

## **APÉNDICE**

**DATOS EJECUCIÓN AÑO 2008  
Y PRIMER SEMESTRE 2009**

## APÉNDICE:

### DATOS DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE LA ANUALIDAD 2008 Y PRIMER SEMESTRE 2009

El presente Anexo responde a la posibilidad contemplada en la Decisión de la Comisión C(2006) 3424, por la que se establecen directrices relativas al cierre de la intervenciones 2000-2006 con cargo a Fondos Estructurales, al señalar *que no será preciso presentar un informe anual de ejecución para el último año natural completo de ejecución, siempre que en el informe final se incluya una sección en la que figure por separado la ejecución del programa durante ese año y cualquier periodo sucesivo anterior a la fecha límite de subvencionabilidad de los gastos para el programa.*

Se presentan pues los datos de las operaciones cofinanciadas con cargo al Programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2006 durante la anualidad 2008 y durante la prórroga del periodo de elegibilidad del 1 de enero hasta el 30 de junio de 2009

Para no ser reiterativos con la información ya contenida en el Capítulo 2 de este informe de cierre, se facilita en el presente anexo una breve descripción del avance en la ejecución de cada una de las medidas del programa durante el año 2008 y primer semestre de 2009.

En términos generales, sin incluir datos correspondientes a la Subvención Global, la **ejecución en 2008**, cifrada en 327,72 Meuros, ha supuesto un 10,34% del total programado para el periodo 2000-2006 y las realizaciones del **primer semestre de 2009**, 79,94 Meuros, un 2,52% respecto de la programación de todo el periodo. Si se tiene en cuenta lo ejecutado con cargo a la Subvención Global, la ejecución en 2008 se eleva a 330,71 Meuros, (un 10,39% del total programado), y en el primer semestre de 2009 alcanza 80,18 Meuros, un 2,52% del total programado.

#### **Eje 1.- MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO**

Como balance global, en el conjunto del eje la **ejecución financiera neta en 2008** asciende a 12,31 Meuros, elevándose a 15,11 Meuros si se tiene en cuenta la ejecución de la medida 1.55, incluida en la Subvención Global, lo que supone una ejecución del 3,54% o del 4,19% del total programado. La ejecución acumulada 2000-2008 se sitúa en 352,11 Meuros, un 101,30% de la programación total. Si se incluye la ejecución de la mencionada Subvención Global el valor acumulado 2000-2008 se eleva a 361,71 Meuros, un 100,34% de la programación de todo el periodo.

En este eje se han llevado a cabo actuaciones en un conjunto de medidas, cofinanciadas por el FEDER y en una cofinanciada por el FSE, cuyos objetivos han sido el apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios, la provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios para las mismas, la mejora de su acceso a la financiación, el apoyo a su internacionalización y promoción exterior, a la inversión en el capital organizativo de las empresas y, por último, el especial apoyo prestado a las empresas relacionadas con la economía social y el turismo.

Destacan, por su alta ejecución en el 2008, las medidas 1.1 "Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios"(FEDER), con un gasto certificado de 5,03 Meuros (5,88% de su programación total) y la 1.7 "Promoción del capital organizativo de las empresas" (FEDER), con una ejecución de 5,52 Meuros (17,76% de su programación total);

ambas medidas se enmarcan dentro del Plan de Industria y Promoción empresarial de Extremadura, teniendo las demás una ejecución muy baja o nula en este ejercicio.

La **medida 1.1** “Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios” (FEDER), priorizó la utilización de la materia prima regional, los factores de cohesión y de vertebración territorial, el carácter innovador de las inversiones y la utilización de nuevas tecnologías, el respeto por el medio ambiente, el mantenimiento de la plantilla y el empleo a crear. Sus actuaciones, mejoraron la estructura productiva y comercial de las empresas artesanas y contribuyó a la modernización del pequeño y mediano comercio, fomentando el asociacionismo, la cooperación empresarial y la revitalización de los centros comerciales tradicionales. El número de empresas, que resultaron beneficiarias de las ayudas para creación de empresas fue de 46, 74 en los casos de ampliación o modernización y 22 para mejoras medioambientales o energéticas, mejoras que a veces supusieron traslados de las mismas desde las zonas urbanas a los polígonos industriales.

Asimismo se apoyó la creación de una empresa de economía social y la ampliación o modernización de otras cuatro, además de trasladarse tres de ellas. Se ha aumentado la oferta de avales a medio y largo plazo favoreciendo la estructura financiera de las Pymes y de los autónomos.

La otra **medida** con importante ejecución, la **1.7** “Promoción del capital organizativo de las empresas” (FEDER), cuyo objetivo es el apoyo a la competitividad y a la innovación empresarial, ha beneficiado a unas 442 empresas de los distintos programas realizados, entre ellos el de promoción e implantación del Sistema de Calidad, el de promoción del diseño, el destinado a la Innovación, Investigación y Desarrollo tecnológico, el promotor de la propiedad industrial y el de apoyo a la participación en convocatorias nacionales y europeas en materia de innovación.

Si se tienen en cuenta datos correspondientes a la Subvención Global, la ejecución de la **medida 1.55**, se cifra en 2,80 Meuros, lo que supone un 21,72% de su programación para todo el periodo.

La ejecución de la **medida 1.8** “Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo”, única cofinanciada por el **FSE** en el eje 1, asciende a 0,739 Meuros que, en términos porcentuales supone el 1,02% de su programación total.

En cuanto al seguimiento de los indicadores de medida, los datos reflejan la concesión de ayudas a 3.024 Pymes (en actuaciones de Economía Social y con ayudas al autoempleo) siendo el total de personas beneficiadas 9.349 (como autoempleo generado se han favorecido 7.899 personas, lo que representa el 122,66% de lo previsto). Del total de personas, el 46,73% son mujeres. En cuanto a los indicadores de resultados, con los datos disponibles hasta la fecha el número de empresas que continúan activas a los doce meses es de 5.809 (un 112,7% de lo previsto)

De las actuaciones desarrolladas, pueden destacarse las subvenciones para la realización de cursos de formación, concedidas, por un lado, a empresas artesanas que realizan actividades incluidas en el Repertorio de empresas artesanas o asociaciones artesanas inscritas en el Registro de Artesanos y Empresas Artesanas, y por otro lado, a las asociaciones de comerciantes. Asimismo destacables, resultan las subvenciones al establecimiento de desempleados como autónomos, a través de las cuales se facilita la viabilidad de las actividades, asegurando unos ingresos mínimos en el inicio de la actividad.

Las actuaciones de Economía Social, las ayudas al autoempleo, y la formación empresarial, llevadas a cabo en esta medida, se ajustan a la Estrategia Europea por el Empleo en su Prioridad I “Atraer a más personas para que se incorporen y permanezcan en el mercado de

trabajo, incrementar la oferta de mano de obra y modernizar los sistemas de protección social” y Directriz 19, “Crear mercados laborales que propicien la inserción, potenciar el atractivo del trabajo, hacer económicamente atractivo el trabajo para los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas y los parados”.

Asimismo, estas actuaciones están inscritas en el apartado D- del artículo 2, del Reglamento (CE) Nº 1784/1999 de 12 de julio, relativo al Fondo Social Europeo, que propone actividades destinadas a la formación y cualificación de la mano de obra, la innovación y la adaptabilidad de la organización del trabajo, el desarrollo de la iniciativa empresarial, la facilitación de la creación de empleo, entre otros aspectos.

Las actuaciones abordadas en el conjunto de las medidas de este eje durante la anualidad 2008, han supuesto la creación de 171 puestos de trabajo y el mantenimiento de otros 2.042.

En el **primer semestre de 2009**, este eje ha visto incrementada su ejecución en 11,71 Meuros, un 3,37% de la programación total del eje. Si se incluyen las realizaciones con cargo a la Subvención Global, esta cifra se eleva a 11,91 Meuros, lo que supone un 3,30% del total programado.

Destaca en este semestre la ejecución de la **medida 1.3** “Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas” (FEDER), que es la que presenta el mayor volumen de ejecución, con 8,65 Meuros, un 33,57% de su programación para todo el periodo, le sigue la **medida 1.1** “Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios”(FEDER), con un gasto certificado de 2,17 Meuros (un 2,54% de su programación total).

A través de FEISA (Fomento de Infraestructuras Industrial S.A.U), sociedad perteneciente al grupo GPEX (Sociedad de Gestión Pública de Extremadura S.A.U), se ha llevado a cabo la medida de mayor ejecución, la 1.3, con una ejecución neta de 8,65 Meuros en el ámbito de intervención 164, “*Servicios comunes a las empresas (parques empresariales, viveros de empresa, animación, servicios de promoción, creación de redes, conferencias, ferias comerciales)*”. En concreto, en 2009 se ha terminado la urbanización de los polígonos industriales de Talarrubias, Olivenza, Miajadas, Azuaga y Casatejada, contribuyendo al incremento y mejora de la oferta de suelo industrial de la región.

La **medida 1.1** priorizó la utilización de la materia prima regional, los factores de cohesión y de vertebración territorial, el carácter innovador de las inversiones y la utilización de nuevas tecnologías, el respeto por el medio ambiente, el mantenimiento de la plantilla y el empleo a crear. La totalidad de su ejecución se destinó al ámbito de intervención 161 “Inversiones materiales (instalaciones y equipos, cofinanciación de ayudas estatales)” y supusieron que la Dirección General de Promoción Empresarial concediera un número total de 37 ayudas, de las cuales 10 fueron destinadas a la creación, 20 a la modernización / ampliación y 7 destinadas para la mejora medioambiental o energética (traslados desde centros urbanos a polígonos industriales). La inversión generada ha sido de 8,53 Meuros, siendo la parte privada inducida de 6,36 Meuros, y el gasto público de 2,17 Meuros. Por otro lado se crearon 102,68 empleos y se mantuvieron 144,68.

Dentro de las demás medidas de menor ejecución, se han apoyado tres proyectos de economía social y se ha realizado una aportación de 0,77 Meuros a la Sociedad de Garantía Recíproca Extraval, con el fin de favorecer la oferta de avales a medio y largo plazo, apoyando la estructura financiera de Pymes y autónomos.

La **medida 1.8** “Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo”, única cofinanciada por el **FSE** en el eje 1, no presenta ejecución alguna en este semestre.

## **Eje 2.- SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)**

Como balance global, en el conjunto del eje la **ejecución financiera neta en 2008** asciende a 9,84 Meuros, un 6,95% de la programación del eje para todo el periodo. La ejecución acumulada 2000-2008 se sitúa en 148,26 Meuros lo que representa un grado de ejecución del 104, 83% sobre el total programado (141,43 Meuros).

En este eje, se ha ejecutado un **conjunto de medidas, cofinanciadas por el FEDER**, cuyos objetivos han sido el apoyo a la investigación, la innovación y al desarrollo tecnológico, la transferencia de estos conocimientos y la inversión en las infraestructuras de los centros que los potencie, sean éstas a nivel de equipamiento o referentes a construcción.

Destacan, por su alta ejecución respecto a las demás medidas del eje 2 en esta anualidad, la medida 2.7 “Sociedad de la Información”, con un gasto certificado de 5,21 Meuros (el 8,15% de su programación total) y la medida 2.2 “Proyectos de Investigación, Innovación y desarrollo tecnológico”, con una ejecución de 2,28 Meuros (un 9,20% de su programación para el periodo), presentando el resto muy baja ejecución.

En la **medida 2.2** “Proyectos de Investigación, Innovación y desarrollo tecnológico”, todas las operaciones, que pertenecen al ámbito de intervención 181, “Proyectos de investigación en universidades y centros investigación”, han sido realizadas por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas y la Dirección General de Investigación y Desarrollo Tecnológico, mediante convocatorias de ayudas para la realización de proyectos de desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de tecnología entre grupos investigadores regionales y empresas radicadas en Extremadura. Estos proyectos se han ejecutado teniendo en cuenta, entre otros, la identidad regional del producto o servicio sobre el que se propone la investigación, la importancia del problema y del sector al que va dirigida la investigación, y la incidencia económica y social de los resultados que se pretendan obtener.

Siguiendo las directrices del Plan de Empleo e Industria de Extremadura, a la hora de seleccionar los proyectos apoyados se ha tenido en cuenta el desarrollo tecnológico que implicaban, la experiencia del personal y de los equipos de trabajo que los iban a realizar, la aplicación de los resultados de los proyectos a las necesidades de las empresas del sector de las rocas ornamentales principalmente, suponiendo la posterior ejecución de los mismos, un aumento de 23.869 horas de investigación, la creación de 29 empleos y el mantenimiento de 218.

La **medida 2.4** “Transferencia tecnológica” destinó sus fondos fundamentalmente a la edición de publicaciones y a celebración de reuniones, buscando la mejora de las condiciones para la asimilación de tecnologías que hicieran más competitivos los productos y procesos productivos y que dieran al sector agrícola y ganadero mejoras en sus técnicas productivas, suponiendo por tanto un puente de unión entre el mundo de la Investigación y el Sector Agropecuario.

Con cargo a la **medida 2.5** “Centros públicos de investigación y centros tecnológicos”, se amplió y mantuvo la acreditación del Sistema de Calidad del Laboratorio Agrario y de Análisis de Residuos y del Intromac (Instituto tecnológico de rocas ornamentales y materiales de construcción de Extremadura) de Cáceres y de la Estación Enológica de Almendralejo, a través de la mejora, refuerzo y actualización de esos centros.

Finalmente, en la **medida 2.7** “Sociedad de la Información” y dentro del ámbito de actuación 323 “Servicios y aplicaciones para el ciudadano” (sanidad, administración, educación), las actuaciones se pueden diferenciar según a que campo o materia se apliquen.

Destacan entre las actuaciones en el campo de la educación, las inversiones realizadas en dos proyectos fundamentales: la Plataforma de Gestión de Centros y Administración Educativa Extremeña “RAYUELA” y el Sistema Informático de Recursos Humanos “SIRHUS”, que permiten una gestión moderna de los centros educativos y del portal del docente.

En materia de telecomunicaciones, los fondos del 2008 se han destinado en su totalidad a sufragar la Red de Telecomunicaciones para las autovías autonómicas.

En materia de urbanismo, se han realizado diversas actuaciones dentro del Proyecto de geoportal SIGCAT, posibilitando la integración en el Sistema y la puesta en Web, entre otros datos, de la Cartografía, Ortofotos y el Planeamiento Urbanístico de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sirviendo de ejemplo de buenas prácticas. También se ha habilitado una herramienta de Diseño de Planeamiento Urbanístico Digital.

En cuanto a la gestión automatizada de la Administración regional, entre otras actuaciones, se han mejorado los servicios de atención e información al ciudadano, se han adquirido programas, equipos y diverso material informático para mejorar los distintos procedimientos administrativos. Destacan, por otra parte, la firma del Convenio con la FNMT-RCM para la prestación de servicios de firma electrónica y con FEVAL para respaldo del sistema de almacenamiento de datos, y la dotación a entidades locales de equipos y aplicativos para informatización de la Ventanilla Única. El principal objetivo durante 2008 ha sido fomentar el uso de las nuevas tecnologías y mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones usadas en la administración pública extremeña para la prestación de servicios de administración electrónica a través de las actuaciones anteriormente citadas y de subvenciones nominativas a Fundecyt.

A nivel de desarrollo rural, principalmente se ha actualizado y mantenido la infraestructura de telecomunicaciones y servicios tecnológicos ofrecidos al ciudadano, asegurando niveles de servicio en las zonas rurales sin interrupciones y con agilidad.

La **única medida del eje, cofinanciada por el FSE, 2.1** “Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología”, presenta una ejecución en la anualidad 2008, de 2,136 Meuros, el 5,44% de su programación para todo el periodo.

En cuanto a los indicadores físicos correspondientes a esta medida, los datos reflejan que se han beneficiado con las actuaciones de formación para la creación y desarrollo de empresas 8.180 personas (el 81,43% de lo previsto), de las cuales, el 89% son mujeres. Además, el número de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación han sido 652 personas, lo que representa el 108,67% de lo previsto.

En la anualidad 2008, se han concedido becas y contratos en prácticas en ramas muy diversas, entre las que podríamos destacar: Becas para la formación predoctoral y el perfeccionamiento posdoctoral de personal investigador en Extremadura, becas a tecnólogos universitarios, al personal del Centro de Cirugía de Mínima Invasión (CCMI), a la incorporación de doctores con tesis en la UEX que hayan realizado estancias en el extranjero al menos durante 2 años consecutivos, becas de investigación para el Plan de Prevención de minusvalías, en los servicios de epidemiología y de seguridad alimentaria y salud medioambiental, en las áreas de planificación y políticas regionales, y en el ámbito del derecho autonómico y europeo.

También se han realizado diversos tipos de contratos con el fin de lograr un capital humano formado. Entre las áreas afectadas podemos destacar: contratos con personal de investigación en centros tecnológicos de la CCAA, en el área de planificación, ordenación y coordinación sanitaria, área de derecho autonómico y europeo.

Hay que destacar el “Plan de Alfabetización Tecnológica de Extremadura y Software Libre de Extremadura (PAT): Linextremadura. Anualidades 2004-2006”, que se ha ejecutado durante esta anualidad mediante la formalización de un Convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico y la Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura (AUPEX). Este proyecto, tiene como objetivo la incorporación a la Sociedad de la Información de aquellos sectores que, por sus condicionantes sociales, económicos y geográficos podían quedar al margen de la revolución tecnológica. Para ello, se han distribuido Centros del conocimiento por toda la región, en los que se han desarrollado jornadas, seminarios, encuentros itinerantes, videoconferencias, entre otras actividades. La utilización de GNU-Linex como software libre y alternativo para el desarrollo de habilidades tecnológicas ha sido estratégica en el proyecto.

Se ha continuado con la consolidación del Centro Regional de Fomento de Nuevas Iniciativas en la Sociedad de la Información y generación de contenidos para la Red Tecnológica Educativa. El Centro de Fomento de Nuevas Iniciativas tiene como objetivo la adaptación de la estrategia extremeña de Sociedad de la Información a las circunstancias cambiantes de cada momento y la coordinación transversal del proyecto gnuLinEx (software libre).

Las actuaciones están comprendidas en la Estrategia Europea por el Empleo, en la Prioridad III “Aumentar la inversión en capital humano mediante la mejora de la educación y las cualificaciones” y la Directriz 23 “Ampliar y mejorar la inversión en capital humano”. Asimismo, son coherentes con las actividades descritas en el ámbito prioritario D- del Reglamento (CE) N° 1784/1999 de 12 de julio, relativo al Fondo Social Europeo, que propone actividades destinadas a la formación y cualificación de la mano de obra, la innovación y la adaptabilidad en la organización del trabajo, el desarrollo de la iniciativa empresarial y la creación de empleo, entre otros aspectos.

**En el primer semestre de 2009** este eje ha visto incrementada su ejecución en 2,43 Meuros, lo que supone un 1,72% del total programado, alcanzando así el total acumulado señalado en el capítulo 2 del presente informe de 150,69 Meuros (106,55% de la programación total).

La única medida, cofinanciada por el FEDER con ejecución destacable es la 2.7 “Sociedad de la Información”, con un gasto certificado de 1,04 Meuros (un 1,62% de su programación para todo el periodo). En cuanto al resto de las medidas FEDER de este eje, no se destacan ejecuciones importantes.

Las actuaciones realizadas con cargo a la **medida 2.7**, dentro del ámbito de intervención 323 “Servicios y aplicaciones para el ciudadano (sanidad, administración y educación), contribuyeron durante el 2009 a que se beneficiaran 13 empresas de servicios relacionados con las tecnologías de la información; a los servicios creados accedieron 389 PYMES, resultando beneficiados 11 núcleos rurales, con 51.698 habitantes mayores de 14 años conectados, y 66.643 usuarios nuevos. Se instalaron 4 centros de redes con 485 usuarios y en relación al empleo, se mantuvieron 31 puestos de trabajo.

En materia de coordinación e inspección, la actual Dirección General de Administración Electrónica y Evaluación de Políticas Públicas, para mejorar la calidad de los servicios públicos prestados a los ciudadanos extremeños a través de la modernización de la

Administración autonómica, ha cofinanciado el Convenio con FEVAL para respaldo del sistema de almacenamiento de datos y con la Fábrica Nacional de Moneda y timbre para la firma electrónica y la implantación de una operadora automática sobre el IVR del teléfono de información administrativa.

En materia de educación, para aumentar la oferta educativa y la calidad de la misma en los centros de educación y formación, se ha continuado con el proyecto SIRHUS (PROFEX), realizando actuaciones consistentes en ampliación de datos del portal docente, introduciendo nuevos informes de cupo y de oposiciones, generación de ficheros de aprobados para el MEC, entornos de la aplicación, migración de datos, formación, pilotos de nómina, tramitación y realización de documentación.

En materia de urbanismo, las actividades se engloban dentro de la programación de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento. Se ha realizado la implantación progresiva y el desarrollo de la Herramienta de Diseño de Planeamiento Urbanístico Digital y, por otro lado, la difusión a través de la página Web del Planeamiento Urbanístico en formato Raster aprobado definitivamente durante el año. Se adquirió diverso material informático y aplicaciones informáticas con su mantenimiento y se incorporó al sistema una nueva aplicación de administración de usuarios de Calificación Urbanística y Seguimiento de Planeamiento.

Por parte de la Secretaría General de Hacienda, se adquirieron equipos cortafuegos instalándose el firewall y copias de Seguridad, para mayor seguridad de los aplicativos informáticos.

En materia de Bienestar social, para potenciar la implantación de las nuevas tecnologías y mejorar el sistema de información, se adquirieron equipos informáticos para diversos centros de educación infantil de Plasencia, Villafranca de los Barros, Fregenal de la Sierra, Nuñomoral, Campanario, Cabeza del Buey, el Marcelo Nessi de Badajoz y otros centros de Cáceres.

En el área del Desarrollo Rural, se ha adquirido equipos informáticos de diversa índole para renovar los equipos de red local, evitando así su obsolescencia y se realizaron proyectos de digitalización y mejora de procedimientos de gestión de fondos estructurales.

La **medida 2.2**, "Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico", aun teniendo una cifra de ejecución baja, 0,56 Meuros (el 2,25% de su programación total), han permitido la cofinanciación de 56 operaciones/proyectos de investigación ejecutadas, la movilización de 4 empresas, la creación de 2 empleos y el mantenimiento de otros 37. El número de investigadores implicados ha sido de 257, produciéndose un aumento de 10.108 horas de capacidad de investigación.

Se han llevado a cabo acciones de inventariado, investigación y puesta en valor de los recursos mineros de la región, destacándose los proyectos siguientes:

- Investigación hidrogeológica de los aprovechamientos de aguas minerales y de los recursos hidrominerales de Zarza Capilla, Villanueva de la Vera, Santa Marta de los Barros (Badajoz) y Oliva de la Frontera (Badajoz).
- Investigación geológico-minera de la industria extractiva de Extremadura.
- Prospección Geoquímica multielemental del mapa a escala 1/50.000 nº 875 (Jerez de los Caballeros).

Las operaciones realizadas hasta la fecha contribuyen de manera altamente positiva a los objetivos especificados en esta medida, como son la mejora de la infraestructura del



conocimiento geológico minero de la región, el desarrollo de la sociedad de la información y la colaboración más intensa entre centros tecnológicos y empresas de la región.

Con cargo a **la única medida del eje, cofinanciada por el FSE, 2.1** “Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología”, en el primer semestre de 2009, se han certificado gastos por importe de 0,800 Meuros, el 2,04% de su programación para todo el periodo.

En cuanto a los indicadores físicos correspondientes a esta medida, los datos reflejan que se han beneficiado con las actuaciones de formación para la creación y desarrollo de empresas 8.180 personas (el 81,43% de lo previsto), de las cuales, el 89% son mujeres. Además, el número de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación han sido 652 personas, lo que representa el 108,67% de lo previsto.

En la anualidad 2009, se han concedido becas y contratos en prácticas en distintas ramas, entre las que podríamos destacar: Becas para la formación predoctoral y el perfeccionamiento posdoctoral de personal investigador en Extremadura, becas a tecnólogos universitarios, becas en áreas de planificación y políticas regionales y en el ámbito del derecho autonómico y europeo.

También se han realizado diversos tipos de contratos con el fin de lograr un capital humano formado. Entre las áreas afectadas podemos destacar: contratos con personal de investigación en centros tecnológicos de la CCAA, en el área de planificación, ordenación y coordinación sanitarias y en el área del derecho autonómico y europeo.

Se han otorgado también, mediante convocatoria pública, ayudas destinadas a la consolidación de los Grupos de Investigación inscritos en el Catálogo de Grupos de Investigación de Extremadura, perteneciente al Sistema de Ciencia, Tecnología, Economía y Sociedad de Extremadura. El Catálogo se crea mediante Decreto e indica las características que deben cumplir los grupos de investigación y los procedimientos para la inscripción y la gestión del mismo. La finalidad de la catalogación ha sido, disponer de una información fácilmente accesible sobre los miembros que integran cada grupo, sus líneas fundamentales de investigación, la producción investigadora conseguida en los últimos años y sus relaciones con otros grupos, tanto regionales, nacionales o internacionales.

Las actuaciones están comprendidas en la medida a la Estrategia Europea por el Empleo, en la Prioridad III “Aumentar la inversión en capital humano mediante la mejora de la educación y las cualificaciones y la Directriz 23 “Ampliar y mejorar la inversión en capital humano”. Asimismo, son coherentes con las actividades descritas en el ámbito prioritario D-del Reglamento (CE) Nº 1784/1999 de 12 de julio, relativo al Fondo Social Europeo, que propone actividades destinadas a la formación y cualificación de la mano de obra, la innovación y la adaptabilidad en la organización del trabajo, el desarrollo de la iniciativa empresarial y la creación de empleo, entre otros aspectos.

### ***EJE 3.- MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS.***

Como balance global, en el conjunto del eje la **ejecución financiera neta en 2008** asciende a 141,28 Meuros, un 20,78% de la programación del eje para todo el periodo. La ejecución acumulada 2000-2008 se sitúa en 645,50 Meuros lo que representa un grado de ejecución del 94,96% sobre el total programado (679,76 Meuros).

En este eje se han llevado a cabo actuaciones en un conjunto de medidas, cofinanciadas por el FEDER, destinadas a mejorar el abastecimiento de agua de las poblaciones, racionalizar y optimizar la eficiencia de sus infraestructuras, aumentar el volumen de

depuración de aguas residuales y lograr una gestión integral de los residuos urbanos e industriales, protegiendo y regenerando el entorno natural y vigilando la contaminación ambiental.

En el **ámbito del FEDER**, destacan, por su alta ejecución en el 2008, las medidas 3.6 "Protección y regeneración del entorno natural", con una ejecución de 72,30 Meuros (un 23,72% de su programación total), la medida 3.2 "Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua", con un gasto certificado de 28,07 Meuros (un 22,81% de su programación total), la 3.4 "Gestión integral de los residuos urbanos e industriales", con un gasto certificado de 15,11 Meuros (un 115,85% de su programación para el periodo), la medida 3.3 "Saneamiento y depuración de aguas residuales", con un gasto de 14,58 Meuros (39,98% de su programación total). El resto de las medidas presenta ejecuciones inferiores a los 10 Meuros.

Respecto a las medidas relacionadas con el suministro y el tratamiento de aguas, destacan la construcción de nuevas conducciones, depósitos, plantas potabilizadoras y estaciones de tratamiento de aguas pluviales (ETAP), la instalación de sistemas de previsión, vigilancia y medida del consumo de agua, la electrificación de sondeos de abastecimiento, instalación de depósitos, valvulería, tomas flotantes y conducciones, procurando racionalizar el consumo y proteger los valores patrimoniales y las vidas humanas frente a la acción de las aguas pluviales. A través de la construcción y mejora de Estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR), se aumentó considerablemente el volumen de aguas residuales tratadas.

Con cargo a la **medida 3.4**, en cuanto a la gestión integral de los residuos urbanos e industriales, en 2008 se realizaron obras de construcción del Ecoparque de Cáceres y Villanueva de la Serena, se adquirieron vehículos y suministros de varios tipos para el Plan Director de Residuos y finalmente se sellaron o recuperaron ecológicamente varios vertederos incontrolados.

La **medida 3.6**. "Protección y regeneración del entorno natural", a través del Plan Forestal, se reforzó el carácter social de los espacios forestales, incrementando el área arbolada, colaborando así a la lucha contra el cambio climático; se realizó la restauración ambiental de lugares degradados por vertidos incontrolados o catástrofes naturales y finalmente se acondicionaron y regeneraron las márgenes de los ríos y otros corredores ecológicos y piscícolas. También se editaron numerosas publicaciones para sensibilizar al ciudadano de la necesidad de conservación del Patrimonio Natural de Extremadura.

Respecto a la vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental, se realizó el mantenimiento de la red de control y gestión de la contaminación atmosférica, se equiparon los laboratorios adscritos a la misma y se contrató su mantenimiento, todo ello dentro del ámbito de intervención 341 (atmósfera) de la medida 3.7 "Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental".

Finalmente, en la **medida 3.8** "Regeneración de suelos y espacios" y en el ámbito de intervención 351 "Mejora y rehabilitación de zonas industriales y militares", se realizaron actuaciones para reducir la peligrosidad de las explotaciones mineras tanto activas como abandonadas, que por el volumen de residuos representen un peligro ambiental, y se aumentó la seguridad de las explotaciones.

La ejecución cofinanciada por el FEDER en el conjunto del eje creó 576 empleos en fase de construcción y 38 en mantenimiento, siendo muchas de sus actuaciones ejemplo de buenas prácticas, al estar en su mayoría, enfocadas a la mejora del medio ambiente.

Las **actuaciones cofinanciadas por el FEOGA-O** en este eje, presentan una ejecución en 2008 de 2,409 Meuros, el 2,12% de la programación de dicho Fondo en el eje para todo el periodo (113,63 Meuros).

Con las acciones que se han llevado a cabo en la **medida 3.9** "Silvicultura", se ha pretendido conseguir que el estado de las masas forestales de nuestra Comunidad Autónoma sea adecuado, de forma que se optimice el papel multifuncional de los espacios forestales y contribuir a preservar y/o mejorar nuestro patrimonio natural.

*a.1.- Actuaciones ejecutadas en la Gestión Sostenible de Montes Públicos.*

Se han llevado a cabo actuaciones que afectan a los distintos montes gestionados por la Administración Regional de la geografía extremeña. Parte de las inversiones han ido destinadas a la contratación de Asistencias Técnicas para la coordinación de seguridad y salud de diversas obras forestales, al deslinde administrativo de montes y a la contratación de personal técnico de apoyo.

Por otro lado, las obras realizadas han consistido en la realización de mejoras de infraestructuras pecuarias, la adecuación de instalaciones y la conservación, manejo y mejora de los materiales de reproducción del Vivero de Rueda Chica.

*a.2.- Fomento del sector forestal.*

Con respecto a la Ayuda para la Gestión sostenible de Montes, dentro del Marco de Desarrollo Rural, se ha procedido a la repoblación de 13 Has con una densidad de 625 pies/ha, siendo el porcentaje de las especies introducidas el 50% de encina y el 50% de alcornoque. Como obra auxiliar a la repoblación se ha procedido a instalar un cerramiento de 1.302 metros de longitud y 2 de altura.

Con las acciones llevadas a cabo en la **medida 3.10** "Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y de la economía agraria", se pretende conseguir mejoras en la educación ambiental, la ordenación de aprovechamientos piscícolas en tramos fluviales y la recuperación, conservación y mejora de las vías pecuarias.

*b.1.- Actuaciones destinadas a potenciar las posibilidades de conservación de los hábitat, fauna y flora silvestres, así como la ordenación piscícola.*

Entre otras acciones, se ha continuado con el convenio con la Universidad Complutense de Madrid, para el "Estudio de formaciones de temas sobre espeleología del Monumento Natural de Cueva del Castañar en la provincia de Cáceres"; se ha contratado personal para la realización de trabajos de gestión en la Red Natura 2000; se ha suministrado señales informativas en Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000; se ha terminado la construcción de un edificio anexo al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre Los Hornos en Sierra de Fuentes (Cáceres); se ha continuado con el programa de mejora y recuperación de zonas alteradas orientados a la conservación de los hábitat y las especies protegidas; se han seguido realizando estudios técnicos para aumentar el conocimiento, situación actual y tendencias de las poblaciones de especies protegidas, cinegéticas y piscícolas.

*b.1.1- Acciones para el Mantenimiento de la Biodiversidad en Ecosistemas Fluviales.*

Se continuaron los trabajos de gestión del hábitat de las especies piscícolas "Proyecto de Mejora del hábitat piscícolas en el embalse del Rucas" y de construcción de infraestructuras "Acondicionamiento de los ríos de la Comarca de Hurdes".

*b.1.2.- Ordenación Cinegética.*

Se ha contratado personal para la tramitación de los Planes Cinegéticos y se ha continuado el estudio parásito ecológico de la cabra montés en la Reserva Regional de Caza de la Sierra, mediante el convenio con la Universidad de Extremadura.

*b.2.- Acciones encaminadas a la recuperación y puesta en valor de la red de vías pecuarias.*

Se han llevado a cabo trabajos encuadrados dentro del Plan Regional de Recuperación de las Vías Pecuarias de Extremadura, consistentes en el deslinde y amojonamiento de las mismas. El amojonamiento toma como referencia, la delimitación realizada en el deslinde y supone una delimitación física sobre el terreno del mojón de granito en la vía pecuaria.

En el **primer semestre de 2009** este eje ha visto incrementada su ejecución en 28,44 Meuros, lo que supone un 4,18% del total programado, alcanzando así el total acumulado señalado en el capítulo 2 del presente informe de 673,93 Meuros (99,14% de la programación total para el mismo)

En relación al empleo, se han creado 74 puestos de trabajo en fase de construcción y 29 en fase de mantenimiento.

En el ámbito del FEDER, las medidas 3.6 “Protección y regeneración del entorno natural”, con gasto certificado por importe de 12,75 Meuros (el 4,19% de su programación total) y 3.4 “Gestión integral de los residuos urbanos e industriales”, con gasto por importe de 6,63 Meuros, (el 50,86% de su programación total), son las que presentan mayor ejecución dentro de este eje.

La **medida 3.4**, financió las siguientes inversiones:

- Ecoparque de Cáceres, ejemplo de buenas prácticas
- Adquisición de vehículos y suministros de varias tipologías para el Plan Director de Residuos (22 contenedores, 8 camiones nodriza, 2 semirremolques mapliroll, 2 palas cargadoras sobre ruedas, 1 triturador de residuos, 100 contenedores metálicos de 3000 litros, 815 contenedores de plásticos de 800 litros color marrón, 800 contenedores plásticos de 800 litros color azul, 500 contenedores plásticos de 1.100 litros color amarillo). Se ha construido una planta de tratamiento, tratándose 543.419,58 toneladas de residuos al año, lo que supuso alcanzar una cobertura del 99% en las viviendas extremeñas que se benefician de la recogida de RSU.
- Obras de mejora en el ecoparque de Badajoz.
- Obras de desdoblamiento de la línea de tratamiento del Ecoparque de Mirabel.
- Construcción de nave para almacenamiento de productos recuperados en el Ecoparque de Mérida, Navalmoral de la Mata y de Mirabel.

Además, han finalizado los proyectos del Plan Director de RSU, las Plantas de tratamiento de RSU en Cáceres y Villanueva de la Serena, habiéndose cumplido con todos ellos los compromisos pendientes de pago.

La **medida 3.6** “Protección y regeneración del entorno natural” a través del Plan Forestal, reforzó el carácter social de los espacios forestales, incrementando el área arbolada y colaborando así a la lucha contra el cambio climático. Llevó a cabo la restauración ambiental de lugares degradados por vertidos incontrolados o catástrofes naturales y, finalmente, acondicionó y regeneró las márgenes de los ríos y otros corredores ecológicos y piscícolas.

También se editaron numerosas publicaciones para sensibilizar al ciudadano de la necesidad de conservación del Patrimonio Natural de Extremadura.

En particular las actuaciones realizadas en el primer semestre del año 2009 han sido:

- Construcción de un cobertizo en el centro de acuicultura Vegas del Guadiana.
- Mejora de la accesibilidad a la zona de concursos de Sierra de Las Cañas en el Embalse de Gabriel y Galán, al embalse de Alcántara y al de Orellana.
- Regeneración, recuperación y mejora de ecosistemas fluviales degradados.
- Construcción de una escala para peces sobre el azud de la Junta en el río Ardila.
- Control sanitario de las repoblaciones piscícolas en los hábitats naturales.
- Recuperación de la vegetación del río Ayuela, T.M. Cáceres.

Entre las actuaciones forestales destacan las siguientes labores, muchas de ellas, ejemplo de buenas prácticas:

- Trabajos de mantenimiento de repoblaciones jóvenes, tratamientos selvícolas en pinares y masas mixtas de ecosistemas adeshados.
- Restauración de la cubierta vegetal, creación de infraestructuras y preservación del ecosistema de la dehesa.
- Instalación de cerramientos como obra auxiliar de protección de repoblaciones forestales.
- Adquisición de material expositivo para centros de interpretación de viveros.
- Actuaciones selvícolas para la conservación y defensa de la cubierta vegetal en montes bajo gestión pública y actuaciones preventivas para la defensa del monte.
- Coordinaciones de Seguridad y Salud para trabajos forestales que se ven afectados por el R.D. 1627/1997.
- Elaboración de documentos técnicos de planificación para la protección y defensa de los montes gestionados por la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Construcción de cocheras para vehículos, de bases de helicópteros y de torres de vigilancia contra incendios forestales en varias localidades.

En cuanto a actuaciones de conservación de la naturaleza de la Dirección General del Medio Natural se han ultimado actuaciones iniciadas en el 2008, que a continuación se relacionan:

- Se han seguido realizando campañas de sensibilización y educación ambiental en áreas protegidas como mapas ilustrados o bolsas serigrafadas.
- Trabajos de mantenimiento y conservación de la biodiversidad: Estudios sobre fauna esteparia en Tajo internacional, retirada de cerramientos y mejora de hábitat para especies silvestres en el Parque Nacional de Monfragüe, control de población invernante y el convenio para la monitorización de las condiciones microambientales, hidrogeoquímicas de la Cueva de Castañar.
- Adquisición de material diverso como paneles y otros para los centros de conservación.
- Modificación de tendidos eléctricos, a través de Convenios con diferentes compañías eléctricas.
- Construcciones como la finalización de la adecuación de ruta en Tajo Internacional.
- Finalización del convenio para recogida y transporte de fauna silvestre protegida que se encontrase con daños y del convenio con la UEX para determinación de procesos toxicológicos en fauna silvestre en cuanto al tema de recuperación de fauna.

Con cargo a la **medida 3.1**, relacionada con el suministro y el tratamiento de aguas, con un gasto de 1,24 Meuros en 2009, el 1,53% de su programación, se realizaron 12 actuaciones en abastecimientos e instalaciones, se han construido 6,20 Km de nuevas conducciones y un depósito de agua, suponiendo un incremento de agua en depósito de 1.505 m<sup>3</sup> y se mejoraron 2,70 km de redes de abastecimiento para núcleos urbanos. El volumen de agua tratada para abastecimiento se ha incrementado en 100 m<sup>3</sup>, estimándose en 1.409 las viviendas beneficiadas y 5.140 habitantes, la población afectada.

Se han ejecutado, entre otros, las siguientes actuaciones:

- Mejora en el abastecimiento de las Mancomunidades de Aguas del río Ayuela, de Nogales, de Ahigal y de Tamuja; en la agrupación de municipios que forman Membrío, Salorino y Herrerueta y, por último, mejoras en las localidades de Halconera, Magacela, la Coronada, La Haba, Brozas y Valdecaballeros.
- Mejora ETAP y conducciones de la Mancomunidad de Baños y Hervás.
- Mejoras embalse abastecimiento de Hervás, Madroñera, Aliseda, Carrascalejo-Villar del Pedroso y poblado Campomanes.

Entre los ejemplos de buenas prácticas podríamos citar cualquiera de los ejecutados, pues en todos ellos se seleccionan las alternativas proyectadas más favorables para el medio ambiente, se respetan las medidas correctoras establecidas en el Informe/Declaración de Impacto y se tienen en cuenta las medidas de seguridad y salud laboral en las obras de construcción establecidas en la legislación vigente.

En la **medida 3.2**, con un gasto de 4,32 Meuros (un 3,51% de su programación total) se han realizado actuaciones de mejora dentro del ámbito "Agua potable", destacándose 6 actuaciones para mejorar la eficacia de las infraestructuras, siendo la población beneficiada por las redes de abastecimiento de 47.200 personas (23.550 por redes creadas y 23.650 por redes mejoradas) y 11.775 las viviendas potencialmente atendidas por la red mejorada. Además se instalaron 2 sistemas de previsión, vigilancia y medida del consumo de agua. Las actuaciones de infraestructuras (encauzamientos y canalizaciones) llevadas a cabo fueron principalmente, las mejoras del abastecimiento a Villar de Pedroso, a la Mancomunidad de la Serena, de Tentudía y de Cornalvo, a Logrosán, Zorita y Malpartida de Plasencia; las conducciones en Mancomunidad de Jaime Ozores y en Zurbarán, el abastecimiento en Villar del Rey, Montehermoso (desde la Mancomunidad de San Marcos), la instalación de un dosificador permanente en Zarza la Mayor y la ETAP en Riobobos. Todo ello ha supuesto una ejecución de 4,32 Meuros, un 3,51% del total programado para la medida.

Respecto al tratamiento de aguas residuales, a cargo de la **medida 3.3** se han finalizado actuaciones en el colector en Cardenchoza (Azuaga), el emisario en la Granja, las EDAR de Zalamea de la Serena, Burguillos del Cerro, Fregenal de la Sierra, Orellana la Vieja, Siruela y Peraleda de la Mata y, por último, los colectores y EDAR de Guadalupe y Talarrubias. Las actuaciones realizadas se materializaron en la construcción de 10,44 Km de alcantarillado de diámetro inferior a 1,2 metros. Asimismo, las viviendas beneficiadas directamente por las actuaciones llevadas a cabo en esta medida han sido 5.170 y los habitantes/equivalentes conectados a depuradoras son 7.450. Se contabilizaron también operaciones de actuaciones en instalaciones de saneamiento de aguas residuales (EDAR).

Respecto a la vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental, a través de la **medida 3.7**, aunque con una ejecución baja, se gestionó:

- El contrato de servicio de mantenimiento, gestión y control de la red de medida de la contaminación atmosférica en Extremadura (Red de calidad del aire), que sirvió como

ejemplo de buenas prácticas, con 5 estaciones fijas: Badajoz, Cáceres, Mérida, Zafra y Monfragüe.

- La encomienda de gestión para el apoyo a la aplicación de los instrumentos de prevención ambiental (Convenio con Cesex, empresa pública de participación pública 100%)
- El suministro de equipos de análisis para el laboratorio de calidad ambiental, entre ellos una cámara de grafito y un cromatógrafo de gases de masas, incluyendo su instalación, mantenimiento y gestión durante el periodo de garantía.
- La adquisición de analizadores, una estación fija y renovación de otros equipos para la Red de Calidad del Aire, su instalación, mantenimiento y gestión durante el periodo de garantía y la adquisición de instrumental científico y técnico para la vigilancia de la contaminación atmosférica en la Comunidad autónoma de Extremadura.
- El servicio para la realización de un estudio para la obtención del factor de corrección de un equipo en continuo de medida de pm10 frente al método gravimétrico, en estación urbana de red de control de la calidad del aire.

Finalmente, en el ámbito de intervención 351 "*Mejora y rehabilitación de zonas industriales y militares*", se realizaron a cargo de la **medida 3.8**. "Regeneración de suelos y espacios" actuaciones para reducir la peligrosidad de las explotaciones mineras tanto activas como abandonadas, que por el volumen de residuos representen un peligro ambiental, y se aumentó la seguridad de las explotaciones. En concreto se llevaron a cabo:

- Realización de un inventario de las canteras y minas de la provincia de Badajoz, desde un punto de vista minero-ambiental, con objeto de poner de manifiesto todos los indicios y antiguas explotaciones mineras de esa provincia y valorar y determinar el impacto de las escombreras abandonadas, así como, los peligros existentes de cada una de ellas.
- Obras para la rehabilitación y eliminación de riesgos de las explotaciones mineras abandonadas de la provincia de Cáceres, con un presupuesto total de 1.138.821,46 euros, incluyendo los costes de redacción de los proyectos de las obras (86.328,80 euros), la dirección de las obras y la coordinación de seguridad y salud (147.565,00 euros) y la propia ejecución de las obras (904.927,66 euros). Las actuaciones llevadas a cabo en este macroproyecto corresponden a la eliminación de riesgos y rehabilitación de 65 labores mineras abandonadas y han consistido en explanación y nivelación de escombreras, cerramientos de pozos y socavones, siembra convencional y colocación de carteles de peligro.

Se han trasladado 1.000 toneladas de residuos de industrias extractivas a escombreras o bien se han suavizado dicha cantidad de residuos en escombreras in situ.

Todo ello ha supuesto una ejecución 1,18 Meuros, un 33,13% del total programado para la medida 3.8

Las **actuaciones cofinanciadas por el FEOGA-O** en este eje durante el primer semestre de 2009, presentan una ejecución de 0,022 Meuros, un 0,02% de la programación total de las dos medidas 3.9 y 3.10., cuyas realizaciones se describen a continuación.

En la **medida 3.9** se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

*a.1.- Actuaciones ejecutadas en la Gestión Sostenible de Montes Públicos:*

Para la consecución de los objetivos, se han llevado a cabo actuaciones que afectan a los distintos montes gestionados por la Administración Regional de la geografía extremeña. Entre las actuaciones desarrolladas se incluyen la realización de las siguientes prácticas:

- La contratación de asistencias técnicas para la coordinación de seguridad y salud de obras.
- Restauración hidrológico-forestal, mediante la mejora de la cubierta vegetal, en montes de utilidad pública de las vertientes de embalses del río Guadiana, en la comarca de la Siberia.
- Construcción de un pontón en el arroyo de Ahycepo en la comarca de Las Hurdes. Se ha tenido en cuenta todas las medidas preventivas en cuanto a cada situación potencial de riesgo, para evitar así los accidentes laborales y de otra índole durante el trascurso de los trabajos.

*a.2.- Actuaciones de prevención de incendios forestales:*

Se han llevado a cabo actuaciones, dirigidas principalmente al incremento y mejora de las infraestructuras existentes, así como a ampliar y reponer los medios de prevención necesarios, reduciéndose notablemente los incendios por causas desconocidas y por tanto la superficie forestal afectada por los mismos. Dichas actuaciones, se enmarcan en los Planes INFOEX y PREIFEX, este último aprobado por Decreto 86/2006, de 2 de mayo de 2006, donde se establecen las medidas generales para la prevención de los incendios forestales, que afecten a todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

Se han finalizado las obras de construcción de las casetas de vigilancia situadas en Pinofranqueado (Cáceres), intentando que se respeten las prohibiciones referidas en el Plan Infoex y evitando que posibles puntos de ignición se conviertan en incendio.

Con cargo a la **medida 3.10** “Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y de la economía agraria”, se han concluido las operaciones iniciadas sobre las *Ayudas al desarrollo sostenible en Espacios Naturales*.

#### **EJE 4.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y REFUERZO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL**

El Eje 4 del MCA se desglosa en los Ejes del Programa Operativo Integrado 41, 42, 43, 44 y 45. Como balance global, en el conjunto del eje la **ejecución financiera neta en 2008** asciende a 28,48 Meuros, un 6,07% de la programación del eje para todo el periodo. La ejecución acumulada 2000-2008 se sitúa en 558,24 Meuros lo que representa un grado de ejecución del 118,90% sobre el total programado (469,50 Meuros).

A nivel de Ejes del Programa Operativo Integrado, la ejecución es la siguiente:

##### **Eje 41. Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional.**

Como balance global, en el conjunto del eje la **ejecución financiera neta en 2008** asciende a 11,55 Meuros, un 3,78% de la programación del eje para todo el periodo. La ejecución acumulada 2000-2008 se sitúa en 388,72 Meuros lo que representa un grado de ejecución del 127,23% sobre el total programado (305,52 Meuros).

Destaca en este eje, la ejecución de la **única medida cofinanciada por el FEDER 41.1** “Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación”, que en 2008 asciende a 6,82 Meuros, el 6,79% de su programación para todo el periodo.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo en dicha anualidad, se han renovado dos centros y equipado otros dos; se han creado/ampliado ocho, siendo el número



total de centros beneficiados de 12. Además se han creado/adaptado 27 unidades escolares.

En cuanto a los centros de formación agraria, se ha actuado sobre los Centros de Moraleja y Navalmodal de la Mata, procediéndose a la renovación y equipamiento de las instalaciones ya existentes.

La Consejería de Educación, como en años anteriores, ha llevado a cabo la construcción de nuevos centros, así como ampliaciones y renovaciones de colegios ya existentes, tanto de Educación Infantil y Primaria como en Educación Secundaria. Entre las actuaciones más relevantes podemos destacar renovaciones, agrupaciones de unidades, ampliaciones y otras reformas realizadas en colegios de las localidades de Cabezuela del Valle, Esparragosa de la Serena, Fregenal de la Sierra, Fuenlabrada de los Montes, Guadalperales, Mérida, Novelda del Guadiana, Serradilla y Plasencia.

La ejecución en la anualidad 2008 de las **cuatro medidas de este eje, cofinanciadas por el FSE**, asciende a 4,721 Meuros, un 2,3% de su programación total (205,009 Meuros) correspondiendo el gasto certificado a las medidas 41.13 “Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada”, 41.14 “Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación” y 41.15 “Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria”.

Dentro de las acciones de este eje, podemos destacar el mantenimiento del proyecto Avanza, con el que se han conseguido potenciar los ciclos de formación profesional a distancia, dirigidos a personas adultas; las actividades relacionadas con el conocimiento y el uso de las TICs, y en concreto, sobre el sistema operativo Linex; el mantenimiento del sitio web (<http://calidex.juntaextremadura.net>) para dar información sobre la implantación de sistemas de gestión de calidad en centros públicos que imparten enseñanzas de formación profesional reglada; y las subvenciones, con el fin de dotar a los jóvenes sin titulación y no escolarizados, de una formación básica y profesional que capacite para la incorporación a la vida activa.

#### **Eje 42. Inserción y reinserción de los desempleados**

Medidas 42.6 “Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral” y 42.7 “Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración”, ambas cofinanciadas por el FSE.

Durante la anualidad 2008, la ejecución del eje ha sido de 14,431 Meuros, el 15,38% de la programación de todo el periodo.

De la ejecución de este eje, se destacan tanto los cursos de formación profesional ocupacional con compromiso de contratación de parte de los alumnos como la promoción del autoempleo. Se han concedido también incentivos a PYMES y entidades privadas sin ánimo de lucro, destinados a fomentar la estabilidad en el empleo y se ha contratado personal especializado para orientar y asesorar a desempleados de corta y larga duración, ofertándoles además la posibilidad de incrementar la formación y favorecer así su inserción en el mercado laboral.

#### **Eje 43. Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad**

Medidas 43.2 “Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores” y 43.3 “Sostener la consolidación del empleo existente”, ambas cofinanciadas por el FSE,

presentan una ejecución conjunta en 2008 de 2,226 Meuros, un 5,97% de lo programado para todo el periodo.

En dicha anualidad, se impartieron cursos de formación en diversas áreas, mejorando así la adaptabilidad de los trabajadores y su estabilidad en el empleo. Entre las principales áreas de actuación, podemos destacar el ámbito agrícola-ganadero, los empleados públicos de la Administración Autonómica y Local, los servicios de la Universidad de Extremadura (UEX) y el área empresarial.

También son destacables las ayudas concedidas para la transformación o conversión de contratos eventuales en indefinidos.

#### **Eje 44. Inserción en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.**

Medidas 44.10 "Apoyo a la inserción de personas discapacitadas en el mercado laboral "y 44.11 "Mejora de oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión", cofinanciadas por el FSE.

En la anualidad 2008, la ejecución de este eje es de 0,283 Meuros, un 1,14% de la programación total.

Las actividades llevadas a cabo, están encaminadas al desarrollo personal, social y laboral de las personas con discapacidad, para lograr su integración y la normalización de sus condiciones de vida y así garantizar un tratamiento de rehabilitación integral, teniendo en cuenta sus necesidades y su entorno.

A través de esta actuación, se ha ofrecido formación laboral a personas con discapacidad, a través de centros ocupacionales, relacionados con el sector más demandado en la localidad donde se ubica y se ha orientado a los discapacitados universitarios para su plena integración en la vida universitaria

También, se les ha proporcionado educación para desenvolverse en la vida cotidiana a través de iniciativas dirigidas a la formación de padres, entrenamiento en las habilidades necesarias, terapias para lograr la rehabilitación funcional y se ha continuado con el servicio de transporte adaptado para acudir al Centro ocupacional.

Además se ha orientado a empresas, entidades y centros de información, sobre las ventajas de contratación de personas con discapacidad y sobre los medios para adaptar el centro de trabajo a este colectivo.

Hay que destacar también las ayudas a la inserción sociolaboral de la población juvenil en riesgo de exclusión social y de los menores institucionalizados en Centros de Acogida de Menores dependientes.

Las actuaciones emprendidas son coherentes con las prioridades transversales definidas en el art. 2 del Reglamento 1784/1999. Todas y cada una de las medidas contribuyen al fomento de la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, a través de actuaciones que facilitan la competencia técnica y personal de las mujeres y combaten la discriminación salarial, así como la segregación horizontal y vertical.

En el **primer semestre de 2009** el EJE 4 del MCA ha visto incrementada su ejecución en 0,229 Meuros, lo que supone un 0,05% del total programado, alcanzando así el total acumulado señalado en el capítulo 2 del presente informe, 558,74 Meuros (118,95% de la programación total para el mismo). Dicho incremento corresponde mayoritariamente a la

ejecución del **Eje 41. “Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional”**, limitada a 0,228 Meuros, con cargo a la medida 41.1 “Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación”, cofinanciada por el FEDER. En 2009, sólo son destacables dos actuaciones relevantes con cargo a esta medida, por una parte, un gimnasio nuevo y reformas en el colegio público San Francisco de Asís, en la localidad de Fregenal de la Sierra y, por otra, obras de agrupamiento y reformas en el colegio público Fernández y Marín, sito en la localidad de Talarrubias.

En dicho semestre, y debido a que este ejercicio se corresponde con el cierre del PO 2000-2006, el **gasto cofinanciado por el FSE** se limita a 235,12 euros, correspondientes al **EJE 42 “Inserción y reinserción ocupacional de desempleados”**. Se trata de pagos realizados al personal especializado en funciones de inserción, orientación y asesoramiento para la inserción de parados de corta duración, ejecutados por el Servicio Extremeño Público de Empleo a través de la medida 42.6.

### **EJE 5.- DESARROLLO LOCAL Y URBANO**

Como balance global del conjunto del eje, la **ejecución financiera neta en 2008** asciende a 31,02 Meuros, un 10,95% de la programación del eje para todo el periodo. La ejecución acumulada 2000-2008 alcanza los 356,61 Meuros, el 125,85% del total programado.

Las medidas que mayor ejecución presentan en 2008 son la 5.6 “Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo” (FSE), con 19,89 Meuros certificados y la medida 5.7 “Infraestructuras turísticas y culturales” (FEDER), con una certificación de 9,42 Meuros, cifras que representan el 58,74% y el 33,91%, de sus respectivas programaciones para todo el periodo.

Con la **medida 5.6** “Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo” (FSE) se pretende potenciar las iniciativas locales de empleo a través de la financiación de proyectos a Ayuntamientos y Entidades Menores. Para ello, se han realizado cursos para mejorar la formación de los integrantes de los grupos de acción local y se ha continuado con los contratos de los 29 Gerentes de Desarrollo Rural (GDR), uno para cada mancomunidad, teniendo por misión generar nuevos recursos que potencien el desarrollo de la mancomunidad integral.

También, se ha continuado con la contratación de Agentes de Desarrollo en Nuevas Tecnologías (ADNT), por las Mancomunidades de municipios de Extremadura. Se han fomentado actividades relacionadas con la Sociedad de la Información, al objeto de potenciar y dinamizar el desarrollo local.

Entre las actividades realizadas por los ADNT, destaca el fomento de la actividad emprendedora mediante el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la comunicación, la alfabetización tecnológica en los campos del empleo, la formación y el desarrollo y la dinamización tecnológica en el ámbito local para las personas y organizaciones que demanden el conocimiento y los recursos disponibles.

También, se ha procedido a la liquidación de los Convenios firmados en 2007 correspondientes a 26 Mancomunidades y 2 Organismos Autónomos Locales, quedando pendiente de certificación los anticipos correspondientes a 5 Mancomunidades y 2 Organismos Autónomos Locales. Asimismo, se han certificado convenios con los organismos autónomos de la Diputación de Badajoz y Cáceres, para la realización de estudios, planificación y ordenación de recursos de empleo.

Las actuaciones comprendidas en esta medida se ajustan a la Estrategia Europea por el Empleo en su Prioridad 1 “Atraer a más personas para que se incorporen y permanezcan en el mercado de trabajo, incrementar la oferta de mano de obra y modernizar los sistemas de protección social” y Directriz 19 “Crear mercados laborales que propicien la inserción, potenciar el atractivo del trabajo, hacer económicamente atractivo el trabajo para los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas y los parados”. Y están inscritas en el ámbito D- del artículo 2, del Reglamento (CE) N° 1784/1999 de 12 de julio relativo al Fondo Social Europeo, sobre promoción de una mano de obra cualificada, con formación y adaptable.

En este eje, las medidas cofinanciadas por el FEDER se han dirigido fundamentalmente a incrementar la oferta turística, cultural, social, sanitaria y deportiva o de ocio, de la Comunidad Autónoma, de forma que su financiación se ha destinado a la mejora y construcción de infraestructuras afectadas a estos usos.

La **medida 5.7**, de mayor ejecución en el ámbito del FEDER, se dedicó a la construcción de la hospedería de turismo en San Martín de Trevejo, al refuerzo del firme de la hospedería del conventual Alcántara y a la finalización del campamento público de turismo de Valencia de Alcántara, en cuanto a las actuaciones en turismo. Respecto a las culturales, el objetivo último fue promover la protección y el aprovechamiento del patrimonio cultural, adecuar y potenciar el aprovechamiento turístico de los recursos culturales y naturales no explotados con la construcción de accesos a parajes turísticos, destacando por su importancia económica las actuaciones en el Palacio de Congresos de Plasencia. También se realizaron los equipamientos necesarios de la Sala Trajano de Mérida, del cine-teatro Monumental de Los Santos de Maimona y del Palacio de Congresos de Badajoz, además de adquirirse mobiliario para el centro cultural Palacio obispo Solís de Miajadas.

Estas actuaciones se han llevado a cabo teniendo en cuenta, principalmente, la adecuación a la normativa específica, el respeto a las tipologías del entorno y la adecuación de las instalaciones a la mejora accesibilidad de los ciudadanos.

Otras actuaciones de conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural fueron varias rehabilitaciones y restauraciones de iglesias, teatros, cines y centros de interpretación de varias localidades, dentro de la medida 5.8 “Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural”

En cuanto a infraestructuras deportivas únicamente se construyó la estructura, cubierta y lucernario de la pista polideportiva de Alía a cargo de un Convenio firmado con el Ayuntamiento de dicha localidad, lo que supuso crear 3 empleos, mantener otros 3 y construir / reformar 1.269 m<sup>2</sup> de instalaciones para unos 300 usuarios beneficiados.

Finalmente, en la medida 5.9 “Infraestructura y equipamientos sociales y sanitarios”, se han realizado pagos correspondientes a la construcción de 3 nuevos consultorios locales, en las localidades de Guijo de Santa Bárbara, Millanes de la Mata y Villabuenas de Gata y se han hecho reformas en otros seis más. Se han realizado 6 intervenciones de equipamiento y nuevos servicios en centros de atención primaria, que han contribuido a mejorar las prestaciones sanitarias que se realizan en los mismos, tanto a nivel diagnóstico como terapéutico.

Dentro del Acuerdo para el empleo y la protección social agraria (AEPSA), la **medida 5.3**. “Infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes”, ha permitido a través de ayudas directas a Corporaciones Locales, una adecuación del acerado de calles y un proyecto de pequeña infraestructura local y de rehabilitación de edificio público en las poblaciones de Talavera la Real y los Santos de Maimona. Al seleccionar las localidades beneficiarias se tuvo en cuenta la alta tasa de paro, el carácter

innovador de los proyectos y la contribución al desarrollo endógeno de las localidades. Se estimó una creación de 40,87 empleos en fase de construcción, 64,48 metros de calles y aceras acondicionadas y 188 m<sup>2</sup> de espacios naturales/urbanos recuperados.

En el **primer semestre de 2009** este eje cuenta con una escasa ejecución: 0,12 Meuros, lo que sitúa el nivel total de realizaciones en 356,73 Meuros, un 125,89% del total programado para el periodo.

La ejecución de 0,012 Meuros, de la **medida 5.3** corresponde a ayudas directas a Corporaciones Locales y se ha limitado en 2009 a dos actuaciones en la localidad de Risco (Badajoz), una de infraestructura local y otra de rehabilitación de zonas urbanas.

Respecto a infraestructuras turísticas y culturales, a cargo de la **medida 5.7**, se han completado la construcción y mejora de 7.200 m<sup>2</sup> de edificios turísticos y culturales de dos núcleos turísticos. En relación al empleo, se han mantenido 45. En concreto, la Dirección General de Turismo ha certificado operaciones por la parte ejecutada de la construcción de la hospedería de turismo de Albuquerque, sita en la Sierra de San Pedro muy próximo a Portugal, y la Secretaría General de Cultura certificó actuaciones en el Palacio de Congresos de Plasencia. En el primer semestre de 2009, se han certificado gastos en esta medida por importe de 0,081 Meuros

En cuanto a la **medida 5.6** "Apoyo a las iniciativas locales de empleo", cofinanciada por el FSE, el gasto realizado en el primer semestre de 2009, asciende a 0,026 Meuros, correspondiendo al pago de las retribuciones de los Gerentes de Desarrollo Rural y del personal técnico y administrativo de actuaciones a cargo de las Direcciones Generales de Desarrollo rural y Administración Local.

## **EJE 6.- REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA**

Como balance global, en el conjunto del eje la **ejecución financiera neta en 2008** asciende a 83,30 Meuros, un 7,92% de la programación del eje para todo el periodo. La ejecución acumulada 2000-2008 se sitúa en 1.238,10 Meuros lo que representa un grado de ejecución del 117,70% sobre el total programado (1.051,89 Meuros).

Destaca, en esta anualidad, la ejecución de la **medida 6.1** "Carreteras y autovías", con cargo a la cual han sido cofinanciadas por el FEDER una serie de actuaciones, destinadas a la mejora y acondicionamiento de la red extremeña de carreteras, con la finalidad de aumentar la seguridad vial y disminuir la duración de los viajes. Estas actuaciones, cuyo gasto en 2008 ascendió a 48,83 Meuros, lo que representa un 5,79% de la programación total, han tenido en cuenta, principalmente, que el impacto sobre el medioambiente fuera lo más reducido posible, que los firmes y trazados sean lo más adecuados al entorno natural y a los yacimientos, que se maximice la relación número de beneficiarios / coste de la inversión, así como la urgencia y necesidad de las actuaciones.

Como consecuencia de dichas actuaciones, por parte de la Junta de Extremadura se han construido 5,05 Km. y acondicionado 99,42 Km. de carretera, produciéndose un incremento de 68 vehículos / día de tráfico pesado. En relación con el empleo, se han creado 20 nuevos puestos de trabajo en la fase de mantenimiento y 190 en fase de construcción. Se estimó una reducción en el número de accidentes en el año de 52 y 57 las horas/año ahorradas a los usuarios de las carreteras y una inversión de 115.200 euros en medidas de corrección ambiental por kilómetro.

Los proyectos más relevantes que han finalizado en 2008 son la Circunvalación Oeste de Almendralejo (Tramo Norte), la eliminación de un tramo de concentración de accidentes en

la EX-206 en Cáceres y los acondicionamientos de las carreteras EX-103 por el tramo Calera de León - Cabeza la Vaca, la EX-214 en el Tramo: EX-100 - La Nava de Santiago, la EX-343 entre Hornachos y la EX-103 y, por último, la EX-386, Tramo N-V - Cruce de Retamosa.

Al igual que en el resto de acondicionamientos, las obras de mejora del trazado y la visibilidad en aras de conseguir una buena seguridad vial, intentan modificar lo mínimo necesario el trazado en la carretera existente a fin de no realizar grandes afecciones sobre el terreno natural, lo que se hizo, sirviendo de ejemplo de buenas prácticas, en el acondicionamiento de la EX107, de Badajoz a Portugal por Villanueva del Fresno. Respecto al tema de información y publicidad, en todas las actuaciones cofinanciadas con Fondos FEDER se ha incluido en las inmediaciones de la obra carteles informativos donde se hace constar su financiación.

Por parte de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, no se abordaron nuevos proyectos en la anualidad 2008.

Asimismo, con una importante ejecución en dicha anualidad, la **medida 6.3** "Ferrocarriles", presenta una certificación de gastos que asciende a 30,68 Meuros, y representa un 18,75% de su programación total, cuya cofinanciación ha permitido a ADIF (RENFE) la incorporación de las siguientes actuaciones:

- Estabilización de trincheras ppkk 11/490 al 11/740 y 12/212 a 12/590 tramo Zafra-Fregenal de la Sierra
- Proyecto constructivo de tratamiento de estabilización de trincheras ppkk 11/490-11/740 y 12/212-12/590 tramo: Zafra-Fregenal
- Renovación de vía y sustitución de aparatos de vía entre Zafra y Fregenal de la Sierra
- Renovación de vía con material procedente de Levante pk 383 a 389 de L/Madrid-Valencia de Alcántara.
- Renovación vía trayecto Herrerueltas-San Vicente de Alcántara pk 395/483 a 404/483 L/Madrid-Valencia de Alcántara.
- Renovación vía con material levante y drenaje antigua est. de herrerueta pp.kk. 381/690-383/100. L/Madrid-Valencia de Alcántara.
- Ampliación de vías de estacionamiento en la terminal de Llanos La Granja (Badajoz). Obra civil y superestructura
- Modificación de las instalaciones en el apartadero de Casatejada
- Instalación de un enclavamiento electrónico dotado con servicio intermitente en la estación de Casatejada
- Supresión de pasos a nivel 334/471 Madrid-Valencia de Alcántara (Cáceres). Provincia de Cáceres
- Supresión de 7 pasos a nivel: Villanueva, Mengabril, Medellín y Guareña en la provincia de Badajoz
- Redacción de proyecto constructivo de instalaciones de seguridad y c.t.c entre Griñon y Valencia de Alcántara y Aljucén-Cáceres

Y la finalización de las siguientes:

- Obras construcción 2 ps y caminos enlace para la supresión PAN pk 16/077 y 17/157 (Torremejía) I/ Mérida-Los Rosales
- Supresión de PAN pk 90/460 y 91/408 (Bienvenida) I/Mérida-Los Rosales
- Rehabilitación de vía con sustitución carril pk 51/795-62/458 I/Aljucén-Cáceres

En la **medida 6.8** “Redes de distribución de energía”, la ejecución en 2008 asciende a 3,79 Meuros, lo que representa un 11,44% de su programación total.

A cargo de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. han sido realizadas actuaciones en el eje Almaraz – Guillena, en el que, han continuado los trabajos en instalaciones; se ha realizado el montaje en la Subestación de San Servan 400 kV, la Obra Civil en la Subestación de Brovalos 400 kV y la ingeniería y los sistemas de control en la Subestación de Guillena 400kV.

Por otro lado, en ejecución del proyecto de la Subestación de Arañuelo consistente en la ampliación del parque de 400 kV, en el año 2008 se puso en servicio una reactancia para la compensación de la energía reactiva de la red y la correspondiente posición asociada.

Durante el año 2008 y primer semestre de 2009, Red Eléctrica de España S.A. ha avanzado significativamente con las tareas de integración de las instalaciones de alta tensión que adquirió a las empresas eléctricas. En este sentido se han construido edificios y se han adecuado las instalaciones de telecontrol de Almaraz, Mérida y Alvarado.

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo por la Administración autonómica en 2008, que han supuesto una ejecución de 0,50 Meuros, se destaca la colaboración en la construcción de 37 centros de transformación, que ha supuesto un incremento de 0,08 Km/Mw en la capacidad mejorada y de 0,20 Km/Mw en la capacidad nueva de las fuentes de energía, con 241 km de red de transporte de alta tensión construida y 500 km de baja tensión. Finalmente la población beneficiada por las redes de energía eléctrica creadas o mejoradas en dicha anualidad fue de 18.100 habitantes. Con relación al empleo, se han creado 23 puestos de trabajo en la fase de construcción, a lo largo de todo el periodo.

En lo referente a la convocatoria de ayudas para el suministro eléctrico de actividades productivas en el medio rural, se han solicitado 3 prórrogas al amparo del decreto 72/2006, de 18 de abril.

Respecto a la línea de ayudas a las entidades locales, en el año 2008, se han llevado a cabo 190 proyectos en colaboración con las dos Diputaciones de Badajoz y Cáceres, de forma que se han instalado centros de transformación, líneas de transporte de alta tensión, líneas de distribución en baja tensión e instalaciones interiores en baja tensión para edificios municipales (de carácter social).

En el **primer semestre de 2009** la ejecución global del eje se ha visto incrementada en 35,27 Meuros, un 3,35% de la programación total, con lo que la ejecución acumulada 2000-2009 alcanza los 1.273,37 Meuros, que representan un 121,05% del total programado.

La ejecución con mayor peso en el eje corresponde a la **medida la 6.1**, dentro del ámbito de intervención 312 “Carreteras”, que presenta una ejecución de 31,70 Meuros, un 3,76% de la programación total.

Por parte de la Junta de Extremadura las actuaciones llevadas a cabo en esta medida, han supuesto la construcción de 0,05 Km. y acondicionamiento de 40,64 Km. de carretera, produciéndose un incremento de 55 vehículos/día de tráfico pesado. En relación con el empleo, se han creado 9 nuevos puestos de trabajo en la fase de mantenimiento y 90 en fase de construcción. Se estimó una reducción en el número de accidentes en el año de 33, un ahorro de 41 horas/año a los usuarios de las carreteras y una inversión de 57.600 euros en medidas de corrección ambiental por kilómetro.

Los proyectos más relevantes acabados en 2009 son los acondicionamientos de carreteras, como la EX-107 de Badajoz a Portugal por Villanueva del Fresno. Tramo: Alconchel- L.F. Portugal, la carretera Ex-109 y la N-630 a Límite de Provincia de Salamanca por Coria, Tramo: N-630 (Puerto de los Castaños)- Cruce Portaje. La situación de la medida en relación con sus objetivos específicos se encuentra según lo programado, habiéndose ejecutado todas las operaciones en función de los objetivos establecidos y no quedando ninguna por ejecutar. La medida acoge inversiones diferentes, las cuales afectan directamente a varios municipios e indirectamente a otros muchos.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, en el primer semestre de 2009 se ha limitado a terminar las obras que se hallaban en curso.

En la **medida 6.3**, ADIF (RENFE) presenta una ejecución de 2,90 Meuros que, en términos relativos supone el 1,77% del total programado para la medida. En el primer semestre de 2009 no han sido incorporadas nuevas actuaciones, correspondiendo todo el gasto certificado a la finalización de las siguientes:

Tipo de Actuación	Proyecto	Nombre
ESTACIONES	15037518	Modificación de las instalaciones en el Apartadero de Casatejada
INS. DE TELECOMUNICACIONES	15037575	Instalación de un enclavamiento electrónico dotado con servicio intermitente en la estación de Casatejada
PASOS A NIVEL	10936938	Renovación y saneamiento de paso a nivel p.k.47/168 estación de Fregenal de la Sierra. I/Zafra-Huelva
PASOS A NIVEL	19001528	Supresión pasos a nivel 334/471 Madrid-V.de Alcántara (Cáceres) provincia de Cáceres
PUENTES	10934461	Refuerzo puente pk 232/632 I/ Madrid-Valencia de Alcántara
VIA	11026507	Renovación de vía y sustitución de aparatos de vía entre Zafra y Fregenal de la Sierra
VIA	11909272	Renovación de vía con material procedente de Levante pk 383 a 389 de I/ Madrid-Valencia de Alcántara.
VIA	11909553	Renovación vía trayecto Herreruelas-San Vicente de Alcántara pk 395/483 a 404/483. I/ Madrid-Valencia de Alcántara
VIA	12901880	Rehabilitación vías de circulación y renovación desvíos actuales por híbridos en San Vicente y Valencia de Alcántara.
VIA	13025903	Ampliación de vías de estacionamiento en la terminal de Llanos-La Granja(Badajoz).obra civil y superestructura.

En cuanto a redes de distribución de energía, en la **medida 6.8**, se han ejecutado 0,66 Meuros (un 1,99% del total programado), a través de Convenios de colaboración con las Diputaciones de Cáceres y Badajoz diez proyectos en entidades locales (obras para suministro eléctrico en infraestructura eléctrica municipal) gracias a las correspondientes prórrogas realizadas de las convocatorias anteriores, realizándose también 5 Centros de Transformación, 8 Kilómetros de Líneas de A.T. (Redes de Transporte) y 3 Kilómetros de Líneas de Distribución en baja Tensión. En relación al empleo, se han creado 50 puestos de trabajo en la fase de construcción.

## **EJE 7.- AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

Como balance global, en el conjunto del eje la **ejecución financiera neta en 2008** asciende a 20,75 Meuros, un 10,93% de la programación del eje para todo el periodo. La ejecución



acumulada 2000-2008 se sitúa en 179,32 Meuros lo que representa un grado de ejecución del 94,42% sobre el total programado.

En este eje, destaca la ejecución de las medidas cofinanciadas por el FEOGA-O, cifrada en 19,09 Meuros, lo que representa un 10,14% del total programado para dichas medidas (188,20 Meuros).

La ejecución más importante corresponde a la **medida 7.5** "Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias", de la que se han certificado gastos en 2008 por importe de 11,54 Meuros, un 23,81% de su programación total.

Con las actuaciones llevadas a cabo se pretende impulsar el desarrollo de las zonas rurales, aumentar la eficiencia del riego y conseguir la diversificación y reconversión del capital productivo.

#### *a.1.- Desarrollo endógeno de zonas rurales (PRODER).*

Las actuaciones ejecutadas por los Grupos de Acción Local, gestores del Programa PRODER en Extremadura han sido:

- Acciones de apoyo técnico al Desarrollo Rural
- Acciones formativas
- Fomento del turismo
- Creación y consolidación de PYMES

#### *a.2.- Inversiones en explotaciones agrarias.*

En 2001 se puso en marcha una línea de ayudas, en la cual se ha seguido trabajando durante el resto del periodo, enfocada a aumentar la eficiencia del riego y a la transformación de secano a regadío que hayan de destinarse al cultivo del olivar, frutales y hortícola.

#### *a.3.- Desarrollo de alternativas de diversificación.*

Se han desarrollado actuaciones destinadas a conseguir la diversificación y reconversión del capital productivo. En concreto, han ido orientadas a la adaptación de las explotaciones agrarias sujetas a programas de calidad diferenciada de la carne, incluyendo denominaciones de origen protegidas, indicaciones geográficas protegidas y la norma de calidad del cerdo ibérico. El principal objetivo es conservar, potenciar y mejorar los rebaños, optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales de la dehesa y mejorar e impulsar la obtención de recursos naturales excelentes y de reconocida calidad.

Con una ejecución también destacable, la **medida 7.2** "Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo" ha certificado en 2008 por importe de 4,058 Meuros, un 4,66% de su programación para todo el periodo. Con las acciones llevadas a cabo en esta medida se pretende contribuir a potenciar el desarrollo socioeconómico, a mejorar el desarrollo sostenible y al establecimiento de un modelo de gestión sostenible, con un mejor aprovechamiento racional de recursos agrarios, ganaderos y forestales.

#### *b.1.- Construcción y mejora de caminos rurales.*

Se han llevado a cabo obras de infraestructuras, consistentes en la mejora y acondicionamiento de caminos rurales, a fin de mejorar la red viaria que da acceso a parcelas destinadas al uso agrario. Para ello, en algunos casos, ha sido necesario firmar

Convenios de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural y Mancomunidades o Ayuntamientos, de forma que la Junta de Extremadura, ha financiado la totalidad o parte de las obras. Los expedientes ejecutados han sido obras y asistencias técnicas, entre ellas, los contratos de coordinación de seguridad y salud en las obras. Los usuarios directos son los agricultores que poseen sus explotaciones en los caminos sobre los que se actúa.

Asimismo, se han desarrollado acciones en caminos para dotar de accesos a las parcelas resultantes de la concentración parcelaria y en aquellos caminos que a resultas de la concentración parcelaria se han transformado en riego. Se ha terminado con los caminos de Peraleda de la Mata (incluye el reformado) y los caminos de concentración parcelaria de Zujar-Guareña. Se han finalizado los caminos de la Red de Riego de la Granja, con estas obras se facilita a los agricultores el uso de la maquinaria, así como la utilización de maquinaria más sofisticada, mejorando el tiempo de las labores y la rentabilización de las explotaciones.

#### *b.2.- Concentración parcelaria:*

Se ha continuado con los trabajos de concentración parcelaria con bases provisionales y definitivas en Navalvillar de Pela y con el amojonamiento en Bohonal de Ibor, y se ha finalizado con los proyectos y acuerdos de concentración parcelaria en las zonas de Madrigalejo y Los Quintos (Villanueva de la Serena).

En la **medida 7.8** "Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera", cuya ejecución en 2008 ascendió a 3,49 Meuros, un 6,63% de lo programado para la medida en todo el periodo, las actuaciones se han concentrado en el ámbito de intervención 163 "*Creación de servicios de sustitución en las explotaciones y servicios de ayuda a la gestión*".

#### *c.1.- Asistencia a la gestión de explotaciones agrarias.*

Se ha llevado a cabo el seguimiento, diagnóstico y control de organismos nocivos en el ámbito agrícola y forestal (plaga de langosta mediterránea) y la realización de un control sobre la ejecución del programa durante los años anteriores. Además, se han abonado las ayudas para la introducción a la contabilidad de dichas explotaciones y han seguido funcionando las 120 ATRIAS creadas a lo largo del periodo.

#### *c.2.- Mejora de la cabaña de razas autóctonas.*

El objetivo principal de esta actuación, es conservar las razas autóctonas extremeñas favoreciendo su conservación, reproducción y difusión, para lo cual, se siguen realizando las siguientes actuaciones iniciadas en otras anualidades:

- Ayudas a los ganaderos de razas autóctonas selectas, para su participación en certámenes ganaderos y fomentar su conocimiento.
- Ayuda a la mejora de las razas mediante programas de reproducción asistida.
- Convenio con la universidad de Extremadura para el estudio genético de las razas autóctonas.
- Programas de selección con asociaciones de criadores.
- Realización de estudios, estadísticas que recojan estructuras de población por ubicación en rebaños y elaboración de programas de conservación.
- Financiación de acciones de asesoramiento para la mejora de la calidad de las producciones.

- Determinación de la viabilidad genética, mediante identificación de marcadores moleculares.
- Diseño y gestión de los planes de conservación más adecuados en cada raza, para el mantenimiento de la variabilidad genética.
- Realización de estudios etnológicos, zootécnicos o productivos.
- Realización de estadísticas.
- Elaboración de programas de conservación y mejora genética.

*c.3.- Promoción de los sistemas electrónicos de identificación animal.*

Su objetivo es identificar individual y electrónicamente a los animales de la cabaña ganadera de Extremadura, como paso previo a su participación en los diferentes programas de selección de razas, selección genética y obtención de productos de calidad sujetos a un sistema de trazabilidad.

En el año 2008, la **medida 7.9** “Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias”, **cofinanciada por el FEDER**, cuenta con una ejecución de 1,66 Meuros, lo que representa el 96,11% de su programación total.

Entre las actuaciones más importantes, se destaca el apoyo a las iniciativas al desarrollo rural así como las campañas de promoción e imagen de los productos y servicios locales. Se han llevado a cabo varios proyectos, distribuyéndose de la siguiente manera por actuaciones:

1. Gastos de funcionamiento del Grupo de Acción Local: 16 proyectos, alguno de los cuales incluyen gastos del personal, material fungible, teléfono, alquiler, mantenimiento y conservación de los edificios.
2. Conservación y recuperación del Patrimonio Histórico artístico: 7 proyectos
3. Actuaciones de mejora y equipamiento de núcleos urbanos: 11 proyectos
4. Construcción y equipamiento de centros culturales: 13 proyectos, entre los que hay equipamiento mobiliario de alguna casa de cultura, entre otros.
5. Apoyo a PYMES y microempresas no pertenecientes al sector agrario: 16 proyectos
6. Apoyo a las iniciativas de turismo rural: 22 proyectos, algunos de creación de casa rurales.
7. Campañas de promoción e imagen de los productos y servicios locales: 16 proyectos

Estos proyectos han supuesto que una población de 117.0000 personas se beneficie directamente, que se crearan 21 empleos y se mantuvieran 42.

En el **primer semestre de 2009**, la **ejecución global del eje** se incrementó en 1,62 Meuros, un 0,85% de la programación total, correspondiendo la mayor certificación a la **medida 7.8**, cofinanciada por el FEOGA-O, que presenta una ejecución de 1,16 Meuros, el 2,21% de lo programado para la misma en todo el periodo.

Las acciones en dicha **medida 7.8**, se centraron en:

*a.1.- Asistencia a la gestión de explotaciones agrarias.*

Se llevó a cabo la promoción del método de lucha integrada contra las plagas de los diferentes cultivos, a través del fomento de las Agrupaciones de Tratamiento Integrados en Agricultura (ATRIAS) y de la Producción Integrada.

*a.2.- Fomento de la higiene y bienestar animal para la protección y mejora del medio ambiente.*

Se fomentó el desarrollo de las Agrupaciones de Defensa Sanitarias (ADS), con el fin de conseguir la ejecución colectiva y solidaria de los programas sanitarios en las explotaciones. Se ha concienciado a los ganaderos para que apliquen programas sanitarios oficiales.

Con los créditos procedentes de estos proyectos:

- Fueron otorgadas ayudas a la Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y a las Asociaciones de ADS, para la ejecución colectiva y solidaria de los programas sanitarios en sus explotaciones.
- Se suministró el material necesario de identificación, toma de muestras, reactivos y otro material para la realización de las pruebas clínicas pertinentes y se subvencionaron los productos zoonosanitarios para efectuar tratamientos de obligado cumplimiento, incluidos en Programas sanitarios y que puedan tener repercusión en la salud pública.

Con una menor ejecución, 0,41 Meuros (un 0,86% de su programación total), se encuentra la **medida 7.5**, también cofinanciada por el FEOGA-O, en la que las actuaciones llevadas a cabo en el primer semestre de 2009 se centraron en:

*b.1.- Construcción y mejora de caminos rurales.*

Las obras de acondicionamiento y mejora de caminos públicos contribuyen a potenciar el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales de la comunidad autónoma. Con estas operaciones, se ha conseguido el cumplimiento de los objetivos de esta medida, mejorando el acceso a explotaciones agrarias y contribuyendo a fijar la población de las zonas rurales.

*b.2.- Concentración parcelaria.*

Se ha terminado con los trabajos de concentración parcelaria, con las bases provisionales y definitivas en Navalvillar de Pela y con el amojonamiento de las zonas de concentración parcelaria en Bohonal de Ibor.

Por último, la **medida 7.2**, cofinanciada por el FEOGA-O, presenta una ejecución de 0,041 Meuros, un 0,05% de su programación total y la **medida 7.9**, única medida cofinanciada en este eje por el FEDER no presenta ejecución alguna en el primer semestre de 2009.

## **EJE 9.- ASISTENCIA TÉCNICA**

En la **anualidad 2008** se ha ejecutado un total de 0,77 Meuros, lo que representa un 12,07% de la programación total del eje, se alcanza así un valor acumulado para el periodo 2000-2008 de 3,36 Meuros, que representa el 55,44% del total programado. Si se tienen en cuenta datos correspondientes a la Subvención Global, la ejecución de este eje en la anualidad 2008 se vio incrementada en 0,93 Meuros (14,39% de la programación total del eje), para alcanzar un valor acumulado de 3,72 Meuros (el 57,6% de lo programado).

En la **medida 9.1 "Asistencia técnica FEDER"**, se certificaron 0,27 Meuros (un 9,9% de la programación total de la medida). La ejecución acumulada para el periodo 2000-2008 asciende a 1,62 Meuros, suponiendo esta cifra un porcentaje de ejecución del 58,80% sobre lo programado para todo el período. El gasto realizado en esta medida se destinó a actuaciones relacionadas con sistemas de gestión, seguimiento y control del POI, en su mayor parte al pago de retribuciones de personal. La Junta de Extremadura contrató a cinco economistas para desarrollar estas tareas y a una empresa externa para tareas de

verificación en la aplicación del Art.4 del Reglamento CE 438/2001. Asimismo se organizaron foros, reuniones y otros eventos para publicitar el P.O.

Con cargo a la Subvención Global, en la **medida 9.51 “Asistencia Técnica FEDER”**, se certificaron 0,198 Meuros, un 50,22% de su programación para todo el periodo.

La **medida 9.2 “Asistencia técnica FSE”**, presenta una ejecución de 0,174 Meuros, un 8,44% de la programación de la medida para todo el periodo. Con cargo a la misma, la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos ha contratado personal para labores de gestión y seguimiento del POI Extremadura 2000-2006 y se han realizado contratos con las auditoras Audiext Global SL y la UTE CPR Auditores, Gexsa Auditores y Engloba Auditores para desempeñar trabajos en el marco del sistema y desarrollo de los procedimientos de verificación del artículo 4 del Reglamento nº 438/2001 de la Comisión.

Respecto a la medida **9.3 “Asistencia técnica FEOGA-O”**, lo ejecutado en 2008 asciende a 0,287 Meuros, un 22,71% de su programación total. Dicho importe, se ha destinado a realizar labores de seguimiento, gestión, evaluación y control del Programa operativo. Se han realizado actividades de información y publicidad, para difundir las posibilidades ofrecidas por la intervención a los beneficiarios finales potenciales y a la opinión pública en general y se ha facilitado la cooperación entre las Administraciones responsables del programa operativo, particularmente, en relación con el sistema informático de gestión. Para ello, se han mantenido los contratos de personal existentes y se ha contratado a la UTE, CPR Auditores, GEXSA Auditores y ENGLOBA Auditores, para la realización de los controles del art. 4 del Reglamento (CE) 438/2001.

En el **primer semestre de 2009**, la **ejecución global del eje 9** se incrementó en 0,141 Meuros, un 2,32% de la programación fijada para todo el periodo. Teniendo en cuenta lo ejecutado con cargo a la Subvención Global, esta cifra se sitúa en 0,177 Meuros, lo que representa el 2,74% de la programación total.

En la **medida 9.1**, cofinanciada por el **FEDER** se ejecutó total de 0,054 Meuros, un 1,95% de la programación de todo el periodo, destinándose a actuaciones relacionadas con sistemas de gestión, seguimiento y control del PO. Se realizaron pagos a dos empresas externas de auditoría para la realización de las tareas de verificación en la aplicación del Art.4 del Reglamento (CE) nº 438/2001. En la medida 9.51, también cofinanciada por el FEDER, dentro de la Subvención Global (SODIEX), se certificaron 0,036 Meuros (9,08% de su programación total).

Con cargo a la **medida 9.2**, cofinanciada por el **FSE**, fueron certificados por la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Comunitarios 0,078 Meuros, un 3,77% de la programación total de la medida, que se destinaron al pago de retribuciones de personal que ha desempeñado trabajos, en el marco del sistema y desarrollo de los procedimientos de verificación del artículo 4 del Reglamento nº 438/2001 de la Comisión. También se ha certificado el mantenimiento y mejora de la aplicación informática de gestión de fondos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, SIFOEX.

En la **medida 9.3**, cofinanciada por el **FEOGA-O** se certificaron 0,010 Meuros, un 0,78% del total programado para la misma, que se destinaron al pago de la actuación que quedaba pendiente de compromisos generados en 2008, afectando a personal que venía realizando tareas relacionadas con la gestión, seguimiento y control (de la ejecución física, financiera y de los expedientes) de las medidas del FEOGA.O incluidas en el P.O.I. de Extremadura 2000-2006, así como operaciones preparatorias para el cierre y el cálculo del saldo final en dichas medidas.

## **Ejecución de las medidas 1.55 y 9.51 con cargo a la Subvención Global (SODIEX) en la anualidad 2008 y primer semestre de 2009**

**En la anualidad 2008** lo ejecutado con cargo a la Subvención Global, en la **medida 1.55** "Mejora de las condiciones de financiación de las empresas", cofinanciada por el FEDER, asciende a 2,795 Meuros, lo que supone un 21,72% de su programación total y sitúa la ejecución acumulada 2000-2008 en 9,6 Meuros, el 74,58% de lo programado para el periodo.

En dicha anualidad se destaca la realización de las actuaciones siguientes:

- Financiación de un proyecto consistente en la construcción y explotación de un Hotel ubicado en Villanueva de la Serena (Badajoz), para lo cual SODIEX aprobó y comprometió con la sociedad "Hotel Cortijo de Santacruz, S.L." fondos por un importe de 750.000 euros; de los que 375.000 fueron entregados el 19 de julio de 2007, desembolsándose los otros 375.000 euros el 13 de junio de 2008.
- SODIEX aprobó y comprometió con la sociedad "Los Jardines de las Bóvedas, S.L." financiación de un proyecto de construcción y explotación de un Hotel en el Área de Servicio de Caya (Badajoz) en la Autovía Madrid-Lisboa, para lo cual, entre octubre y diciembre de 2008 desembolsó 575.500 euros, correspondientes a sendos préstamos participativos de 360.500 y 215.000 euros, respectivamente.
- La sociedad "Talayuela Golf, S.L.", solicitó apoyo para la financiación de un proyecto destinado a la edificación y explotación de un hotel en el Campo de Golf ubicado en Talayuela (Cáceres). SODIEX aprobó y comprometió con la Sociedad la financiación por un importe total de 495.000 € con fecha 6 de mayo de 2008. Con posterioridad se amplió el compromiso para la obtención de financiación con cargo a los Fondos FEDER en 150.000 más. El 6 de mayo de 2008 se entregó a la sociedad la cantidad de 267.000 euros, en concepto de participación en el Capital Social. Con fecha 16 de octubre del mismo año, se amplió capital y SODIEX aportó 149.000 euros, produciéndose una nueva ampliación de capital el 23 de diciembre de 2008 en la que SODIEX participó con 229.000 €. El capital social de la Sociedad se sitúa, tras las sucesivas ampliaciones, en 1.824.632 €, cifrándose la participación de SODIEX en 645.000 €, un 35,35 % del mismo.
- La sociedad "Juan del Pozo Sánchez S.L.", solicitó apoyo a SODIEX para la financiación de un proyecto dedicado a la cogeneración de energía. SODIEX aprobó y comprometió dicha financiación por un importe total de 450.000 €, que fueron entregados a la Sociedad en concepto de participación en el Capital Social el 13 de mayo de 2008.
- La sociedad "Hotel Rural Leo, S.L.", solicitó apoyo para la financiación de un proyecto dedicado a la edificación y explotación de un hotel ubicado en Monesterio (Badajoz), se trata de un hotel de tres estrellas, con una inversión prevista de 2,57 Meuros. SODIEX participó con 250.000 euros en el capital social de la Sociedad, mediante desembolso realizado el 31 de julio de 2008, formalizando un préstamo participativo el 19 de diciembre de 2008 por importe de 500.000 euros, hasta completar la financiación prevista de 750.000 euros.

En el **primer semestre de 2009**, SODIEX desembolsó 200.000 euros en concepto de participación en una nueva ampliación del capital social de la sociedad "Talayuela Golf, S.L." que, finalmente, se sitúa en 2.624.632 euros. La participación total de SODIEX es de 845.000 euros, representando el 32,19% del mismo.

Por lo que respecta a la **medida 9.51** “Asistencia Técnica (FEDER)”, los pagos certificados en la **anualidad 2008** ascienden a 0,198 Meuros, un 50,22% de la programación total de la medida, lo que sitúa la ejecución acumulada 2000-2008 en 0,358 Meuros, un 90,92% del total programado. En el **primer semestre de 2009**, los pagos certificados ascienden a 0,036 Meuros, lo que representa el 9,08% de la programación total. Se trata en todos los casos de gastos de gestión, ejecución, seguimiento y control de la subvención global.

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Versión: 4.6

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: EX

Título: EXTREMADURA

Año: 2008

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2008 hasta 31/12/2008 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	0,00	15.107.253,55		161, 163
Medida 1.1	0,00	5.030.082,47		
Medida 1.2	0,00	0,00		
Medida 1.3	0,00	0,00		161
Medida 1.4	0,00	201.550,00		165
Medida 1.5	0,00	825.000,00		
Medida 1.6	0,00	0,00		
Medida 1.7	0,00	5.516.182,86		163
Medida 1.8	0,00	738.938,22		24
Medida 1.10	0,00	0,00		
Medida 1.55	0,00	2.795.500,00		411
Eje prioritario nº 2	0,00	9.835.350,86		24
Medida 2.1	0,00	2.136.449,16		181
Medida 2.2	0,00	2.278.628,19		
Medida 2.3	0,00	0,00		
Medida 2.4	0,00	79.369,10		182
Medida 2.5	0,00	135.729,02		183
Medida 2.7	0,00	5.205.175,39		323
Eje prioritario nº 3	0,00	141.279.963,87		344
Medida 3.1	0,00	7.639.161,00		344
Medida 3.2	0,00	28.070.875,53		345
Medida 3.3	0,00	14.576.563,93		343
Medida 3.4	0,00	15.109.591,30		353
Medida 3.6	0,00	72.229.600,46		341
Medida 3.7	0,00	683.840,19		351
Medida 3.8	0,00	561.149,69		
Medida 3.9	0,00	2.145.856,55		121, 125
Medida 3.10	0,00	263.325,22		1312



**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Versión: 4.6

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: EX

Título: EXTREMADURA

Año: 2008

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2008 hasta 31/12/2008 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 41	0,00	11.545.507,11		
Medida 41.1	0,00	6.824.870,77		36
Medida 41.12	0,00	0,00		
Medida 41.13	0,00	243.773,28		23
Medida 41.14	0,00	2.547.368,00		23
Medida 41.15	0,00	1.929.495,06		23
Eje prioritario nº 42	0,00	14.430.823,12		
Medida 42.6	0,00	1.287.814,64		21
Medida 42.7	0,00	13.143.008,48		21
Eje prioritario nº 43	0,00	2.225.534,64		
Medida 43.2	0,00	2.208.072,64		24
Medida 43.3	0,00	17.462,00		24
Eje prioritario nº 44	0,00	283.121,94		
Medida 44.10	0,00	202.261,00		22
Medida 44.11	0,00	80.860,94		22
Eje prioritario nº 45	0,00	0,00		
Medida 45.16	0,00	0,00		
Medida 45.17	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 5	0,00	31.016.805,94		
Medida 5.3	0,00	35.080,92		352
Medida 5.6	0,00	19.885.396,74		24
Medida 5.7	0,00	9.422.984,32		171
Medida 5.8	0,00	1.083.393,33		354, 171
Medida 5.9	0,00	542.523,76		36
Medida 5.10	0,00	47.426,87		36
Eje prioritario nº 6	0,00	83.303.038,66		
Medida 6.1	0,00	48.826.765,83		312



**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Versión: 4.6

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: EX

Título: EXTREMADURA

Año: 2008

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2008 hasta 31/12/2008 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 6	0,00	83.303.038,66		311
Medida 6.3	0,00	30.682.963,42		
Medida 6.6	0,00	0,00		
Medida 6.8	0,00	3.793.309,41		331
Eje prioritario nº 7	0,00	20.753.764,48		1309, 1302
Medida 7.2	0,00	4.058.251,46		1307
Medida 7.5	0,00	11.540.441,81		1303
Medida 7.8	0,00	3.491.534,06		163
Medida 7.9	0,00	1.663.537,15		
Eje prioritario nº 9	0,00	930.597,13		4
Medida 9.1	0,00	272.054,95		41
Medida 9.2	0,00	173.776,64		4
Medida 9.3	0,00	287.030,10		4
Medida 9.51	0,00	197.735,44		4
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	0,00	264.330.645,30		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	44.594.676,80		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	21.786.439,20		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	0,00	15.107.253,55		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	15.107.253,55		

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: EX

Título: EXTREMADURA

Año: 2008

Versión: 4.6

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2008 hasta 31/12/2008 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 2 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00 0,00 0,00	9.835.350,86 0,00 9.835.350,86		
Eje prioritario nº 3 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00 0,00 0,00	141.279.963,87 0,00 141.279.963,87		
Eje prioritario nº 41 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00 0,00 0,00	11.545.507,11 0,00 11.545.507,11		
Eje prioritario nº 42 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00 0,00 0,00	14.430.823,12 0,00 14.430.823,12		
Eje prioritario nº 43 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00 0,00 0,00	2.225.534,64 0,00 2.225.534,64		
Eje prioritario nº 44 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00 0,00 0,00	283.121,94 0,00 283.121,94		

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Versión: 4.6

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: EX

Título: EXTREMADURA

Año: 2008

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2008 hasta 31/12/2008 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 45	0,00	0,00		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 5	0,00	31.016.805,94		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	31.016.805,94		
Eje prioritario nº 6	0,00	83.303.038,66		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	83.303.038,66		
Eje prioritario nº 7	0,00	20.753.764,48		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	20.753.764,48		
Eje prioritario nº 9	0,00	930.597,13		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	930.597,13		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>330.711.761,30</b>		

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Versión: 4.6

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: EX

Título: EXTREMADURA

Año: 2009

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2009 hasta 30/06/2009 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	0,00	11.906.815,04		
Medida 1.1	0,00	2.170.610,00		161
Medida 1.2	0,00	0,00		
Medida 1.3	0,00	8.646.726,13		164
Medida 1.4	0,00	114.880,00		161
Medida 1.5	0,00	773.189,00		165
Medida 1.6	0,00	0,00		
Medida 1.7	0,00	1.409,91		163
Medida 1.8	0,00	0,00		
Medida 1.10	0,00	0,00		
Medida 1.55	0,00	200.000,00		411
Eje prioritario nº 2	0,00	2.426.299,31		
Medida 2.1	0,00	800.565,92		24
Medida 2.2	0,00	557.681,74		181
Medida 2.3	0,00	0,00		
Medida 2.4	0,00	30.708,40		182
Medida 2.5	0,00	0,00		
Medida 2.7	0,00	1.037.343,25		323
Eje prioritario nº 3	0,00	28.435.507,71		
Medida 3.1	0,00	1.239.744,75		344, 34
Medida 3.2	0,00	4.322.852,84		344, 34
Medida 3.3	0,00	1.859.733,59		345
Medida 3.4	0,00	6.632.798,02		343
Medida 3.6	0,00	12.746.038,97		353
Medida 3.7	0,00	429.906,27		341
Medida 3.8	0,00	1.182.297,67		351
Medida 3.9	0,00	11.378,00		121, 125
Medida 3.10	0,00	10.757,60		1312

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Versión: 4.6

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: EX

Título: EXTREMADURA

Año: 2009

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2009 hasta 30/06/2009 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 41	0,00	228.327,00		36
Medida 41.1	0,00	228.327,00		
Medida 41.12	0,00	0,00		
Medida 41.13	0,00	0,00		
Medida 41.14	0,00	0,00		
Medida 41.15	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 42	0,00	235,12		
Medida 42.6	0,00	147,25		21
Medida 42.7	0,00	87,87		21
Eje prioritario nº 43	0,00	0,00		
Medida 43.2	0,00	0,00		
Medida 43.3	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 44	0,00	0,00		
Medida 44.10	0,00	0,00		
Medida 44.11	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 45	0,00	0,00		
Medida 45.16	0,00	0,00		
Medida 45.17	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 5	0,00	120.449,35		352
Medida 5.3	0,00	11.900,45		24
Medida 5.6	0,00	26.048,23		171
Medida 5.7	0,00	81.331,39		354
Medida 5.8	0,00	1.169,28		
Medida 5.9	0,00	0,00		
Medida 5.10	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 6	0,00	35.267.142,06		
Medida 6.1	0,00	31.701.385,70		312



**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Versión: 4.6

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: EX

Título: EXTREMADURA

Año: 2009

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2009 hasta 30/06/2009 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 6	0,00	35.267.142,06		
Medida 6.3	0,00	2.904.124,34		311
Medida 6.6	0,00	0,00		
Medida 6.8	0,00	661.632,02		331
Eje prioritario nº 7	0,00	1.617.926,76		
Medida 7.2	0,00	41.026,82		1309, 1302
Medida 7.5	0,00	414.609,90		1307
Medida 7.8	0,00	1.162.290,04		1303
Medida 7.9	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 9	0,00	176.893,20		4
Medida 9.1	0,00	53.689,55		41
Medida 9.2	0,00	77.593,72		4
Medida 9.3	0,00	9.851,37		4
Medida 9.51	0,00	35.758,56		4
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	0,00	77.625.238,83		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	904.442,99		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	1.649.913,73		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	0,00	11.906.815,04		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	11.906.815,04		

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: EX

Título: EXTREMADURA

Año: 2009

Versión: 4.6

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2009 hasta 30/06/2009 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 2 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00 0,00 0,00	2.426.299,31 0,00 2.426.299,31		
Eje prioritario nº 3 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00 0,00 0,00	28.435.507,71 0,00 28.435.507,71		
Eje prioritario nº 41 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00 0,00 0,00	228.327,00 0,00 228.327,00		
Eje prioritario nº 42 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00 0,00 0,00	235,12 0,00 235,12		
Eje prioritario nº 43 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00		
Eje prioritario nº 44 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00		



**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: EX

Título: EXTREMADURA

Año: 2009

Versión: 4.6

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2009 hasta 30/06/2009 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 45	0,00	0,00		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 5	0,00	120.449,35		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	120.449,35		
Eje prioritario nº 6	0,00	35.267.142,06		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	35.267.142,06		
Eje prioritario nº 7	0,00	1.617.926,76		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	1.617.926,76		
Eje prioritario nº 9	0,00	176.893,20		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	176.893,20		
<b>TOTAL</b>	0,00	80.179.595,55		